

Resumen Ejecutivo

Estrategia integral y plan para el fortalecimiento y asociatividad de la cadena de valor de los servicios turísticos en torno a las ASP de la región de Los Ríos

OBSERVATORIO REGIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Proyecto financiado a través del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) del Gobierno Regional y su Consejo Regional

Estudio ejecutado por Las Orcas SpA.



Valdivia, marzo de 2024



Resumen Ejecutivo

Este documento resumen se presenta como una versión abreviada de los contenidos que se incluyen en el tercer informe, el cual contiene los productos 2 y 3 de la consultoría. El objetivo de este resumen es presentar los principales contenidos que se abordarán en el proceso de validación en la próxima reunión del Comité Directivo del Consejo de Áreas Protegidas.

Este informe inicia con una revisión y análisis crítico exhaustivo de los instrumentos, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el turismo en la Región de Los Ríos. Se examinan detalladamente iniciativas clave como la Estrategia Nacional de Turismo, el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, y políticas regionales específicas.

El análisis crítico destaca la importancia de instrumentos como la Estrategia Regional 2030 y la Agenda consensuada Satori 2022, proporcionando una visión integral de las acciones pasadas y actuales, además de instancias de co-creación con los talleres participativos efectuados en el proceso de esta consultoría.

La propuesta principal del informe se centra en la co-creación de una estrategia integral de turismo a 10 años, detallando diez líneas estratégicas. Estas abarcan desde el apoyo

a iniciativas empresariales locales hasta la ampliación de la protección de ecosistemas, enfatizando la sostenibilidad, la gestión ambiental y la participación comunitaria.

El plan de trabajo detalla acciones específicas para cada línea estratégica, destacando la importancia de fortalecer competencias del capital humano, diseñar experiencias turísticas identitarias y mejorar la infraestructura turística. Además, se propone un programa de inversión para respaldar la implementación efectiva de la estrategia.

El informe concluye con un plan de fortalecimiento para el Consejo Regional de Áreas Silvestres, promoviendo una gestión efectiva y sostenible de las áreas protegidas. Basándose en teorías de gobernanza colaborativa con participación pública, se recomienda un plan de acción con cuatro ejes guía: 1) Representatividad, asegurando la inclusión auténtica de diversas voces e identidades; 2) Transparencia, garantizando la disponibilidad de información sobre procesos y decisiones internos; 3) Responsabilidad, considerando los impactos sociales y ambientales de las acciones del Consejo; 4) Aprendizaje, enfocándose en adaptar y aprender de experiencias y realidades. En cada eje, se proponen acciones concretas para operativizar este órgano deliberante y de articulación intersectorial, con el fin de ser un catalizador de iniciativas que promuevan un desarrollo sostenible de la región en torno a sus áreas protegidas, incidiendo en la política pública y en la toma de decisiones. Adicionalmente, con la finalidad de consolidar la operatividad del Consejo, se propone la contratación de dos profesionales para apoyar en los ámbitos de facilitación y coordinación técnica.

ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	7
2. OE-2 Creación de estrategia para el fortalecimiento y asociatividad de la cadena de valor de los servicios turísticos en torno a las ASP de la región de Los Ríos.	9
2.1. Revisión y análisis crítico de instrumentos, políticas, planes, programas y proyectos	9
2.2. Co-creación de una estrategia integral y su respectiva hoja de ruta a 10 años	12
2.2.1. Línea Estratégica 1: Apoyo a iniciativas empresariales y emprendimientos en comunidades aledañas asociadas a las áreas protegidas	16
2.2.2. Línea Estratégica 2: Gestión ambiental para el desarrollo turístico	17
2.2.3. Línea Estratégica 3: Instrumentos de planificación y gestión territorial y articulación interinstitucional	18
2.2.4. Línea Estratégica 4: Interpretación de la biodiversidad y educación ambiental	20
2.2.5. Línea Estratégica 5: Infraestructura, equipamiento e instalaciones de uso turístico y recreacional	22
2.2.6. Línea Estratégica 6: Diseño de una cartera de productos, servicios y experiencias turísticas identitarias	24
2.2.7. Línea Estratégica 7: Estrategia de marketing para la oferta turística y recreacional en áreas protegidas de la región de Los Ríos.	26
2.2.8. Línea Estratégica 8: Fortalecimiento de las competencias del capital humano	27
2.2.9. Línea Estratégica 9: Vinculación comunitaria	29
Tabla 9. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 9.	30

Brechas asociadas	30
Objetivo estratégico	30
Acciones	30
Metas	30
2.2.10. Línea Estratégica 10: Ampliación de la protección de ecosistemas en la región de Los Ríos	30
2.3. Elaboración de un plan de trabajo y programa de inversión.	32
2.3.1. Plan de trabajo línea estratégica 1: Apoyo a iniciativas empresariales y emprendimientos en comunidades aledañas asociadas a las áreas protegidas	34
2.3.2. Plan de trabajo línea estratégica 2: Gestión ambiental para el desarrollo turístico	37
2.3.3. Plan de trabajo línea estratégica 3: Instrumentos de planificación y gestión territorial y articulación interinstitucional	39
2.3.4. Plan de trabajo línea estratégica 4: Interpretación de la biodiversidad y educación ambiental	45
2.3.5. Plan de trabajo línea estratégica 5: Infraestructura, equipamiento e instalaciones de uso turístico y recreacional	48
2.3.6. Plan de trabajo línea estratégica 6: Diseño de una cartera de productos, servicios y experiencias turísticas identitarias	65
2.3.7. Plan de trabajo línea estratégica 7: Estrategia de marketing para la oferta turística y recreacional en áreas protegidas de la región de Los Ríos	69
2.3.8. Plan de trabajo línea estratégica 8: Fortalecimiento de las competencias del capital humano	73
2.3.9. Plan de trabajo línea estratégica 9: Vinculación comunitaria	77
2.3.10. Plan de trabajo línea estratégica 10: Ampliación de la protección de ecosistemas en la región de Los Ríos	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 1	23
Tabla 2. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 2	24
Tabla 3. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 3	26
Tabla 4. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 4	28
Tabla 5. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 5	29
Tabla ° 6. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 6	31
Tabla 7. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 7	33
Tabla 8. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 8	35
Tabla 9. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 9	37
Tabla 10. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 10	38
Tabla 11. Cronograma para el plan de trabajo de la Estrategia de Fortalecimiento de fortalecimiento y asociatividad de la cadena de valor de los servicios turísticos en torno a las ASP de la región de Los Ríos	40
Tabla 12. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 1. Apoyo a iniciativas empresariales y emprendimientos en comunidades aledañas asociadas a las áreas protegidas	43
Tabla 13. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 2. Gestión ambiental para el desarrollo turístico	46
Tabla 14. Cronograma e inversión estimada para línea estratégica 3. Instrumentos de planificación y gestión territorial y articulación interinstitucional.	51
Tabla 15. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 4. Interpretación de la biodiversidad y educación ambiental	55
Tabla 16. Proyecto de mejoramiento de la Infraestructura en las áreas protegidas públicas	60
Tabla 17. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 5. Infraestructura, equipamiento e instalaciones de uso turístico y recreacional	63
Tabla 18. Plan de trabajo de la línea estratégica 5.	66
Tabla 19. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 6. Diseño de una cartera de productos, servicios y experiencias turísticas identitarias	75
Tabla 20. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 7. Estrategia de marketing para la oferta turística y recreacional en áreas protegidas de la región de Los Ríos	79
Tabla 21. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 8. Fortalecimiento de las competencias del capital humano	84
Tabla 22. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 9. Vinculación comunitaria	89
Tabla 23. Actividades de las líneas estratégicas focalizadas en pueblos indígenas	90
Tabla 24. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 10. Ampliación de la protección de ecosistemas en la región de Los Ríos	96

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de los productos 2 y 3 de esta consultoría, los cuales se definen como “Estrategia integral y plan para el fortalecimiento y asociatividad de la cadena de valor de los servicios turísticos en torno a las ASP de la región de Los Ríos” y “Plan de fortalecimiento para el Consejo Regional de Áreas Silvestres Protegidas de la región de Los Ríos, en sus distintos niveles”, respectivamente. Si bien ambos productos son planteados independientemente, veremos que muchos de las estrategias y actividades planteadas como parte de la estrategia de turismo son instancias claves para fortalecer la gestión y relevancia del consejo a medida que estas se llevan a cabo gracias a las gestiones e incidencia en los planes y gestión de las distintas instituciones públicas que tienen directa incidencia en las áreas protegidas, su entorno y las personas que habitan y se desenvuelven en sus áreas de influencias. Entre las instancias que deben llevar a cabo y financiar las actividades y programas propuestos se encuentran como actores principales: Ministerio de Medio Ambiente, SERNATUR, CONAF, Corfo, Sercotec, Obras Públicas y el Gobierno Regional proveyendo financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) principalmente.

La creación de la estrategia de turismo a 10 años se realizó en base a una primera etapa de revisión de instrumentos, políticas, planes y programas vigentes y que se han llevado a cabo anteriormente, así como los estudios relevantes que han precedido esta consultoría. Luego se realizó un proceso de co creación para lo cual se realizaron talleres participativos con los operadores turísticos orientados a identificar las elementos clave para elaborar de la visión de la estrategia, reconocer las principales barreras para desarrollar el turismo en torno a las ASP y definir las acciones que permitan mejorar la actividad turística en torno a las ASP. A partir de estas instancias se elaboró la visión estratégica para el fortalecimiento y asociatividad de la cadena de valor de los servicios turísticos en torno a las ASP de la región de Los Ríos y diseñaron 10 líneas estratégicas con sus respectivas metas y objetivos. Finalmente, en base a las líneas estratégicas antes mencionadas, se desarrollaron 22 acciones y 97 actividades, con sus responsables, plazos, años de implementación, presupuesto, fuente de financiamiento e indicadores de seguimiento. En cuanto a las fuentes de financiamiento, estas corresponden a fondos regionales (principalmente FNDR) asignados y ejecutados por organismos públicos como SERNATUR, CONAF o Fomento Productivo Los Ríos, sin embargo, se establece una posibilidad cierta de obtener financiamientos internacionales orientados a actividades de

restauración, adaptación y mitigación al cambio climático y actividades productivas sustentables. Entre las fuentes que normalmente generan proyectos de este tipo son: ONU, BID, Banco Minimalismo y fondos de la Unión Europea, entre otros.

Por su parte, el Plan de Fortalecimiento del Consejo considera un plan de acción basado en cuatro ejes como guía de la estructura del consejo (*representatividad, transparencia, responsabilidad y aprendizaje*) para los cuales se presentan objetivos, acciones, actividades, verificadores, responsables, colaboradores y plazo, todo esto con el fin de dar un mejor funcionamiento y mayor relevancia a esta instancia que ya se encuentra operando y que forma parte del proceso de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

2. OE-2 Creación de estrategia para el fortalecimiento y asociatividad de la cadena de valor de los servicios turísticos en torno a las ASP de la región de Los Ríos.

2.1. Revisión y análisis crítico de instrumentos, políticas, planes, programas y proyectos

Se revisaron los instrumentos, políticas, planes, programas y proyectos asociados al desarrollo del turismo en torno a las áreas silvestres protegidas de la región y su área de influencia. El enfoque de la revisión estuvo en identificar el desarrollo del turismo de naturaleza, que en general tiene un vínculo intrínseco con la visitación de áreas protegidas e iniciativas de conservación privada.

En cuanto a la mirada crítica sobre el funcionamiento de los instrumentos vigentes, se realizó un análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo y de los planes de acción de la Zonas de Interés Turístico de la región.

A continuación, se presentan los principales instrumentos, políticas, planes y programas revisados:

- Estrategia Nacional de Turismo Descentralizado 2035
- Estrategia Nacional de Turismo 2030
- Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2018
- Política Regional de Turismo Región de Los Ríos 2011-2014
- Política Regional de Fomento Productivo, Emprendimiento e Innovación 2021-2026
- Plan de Acción Regional de cambio climático Región de Los Ríos 2022
- Plan de Gestión de la Reserva de la Biósfera de los “Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes” (documento no validado¹).
- Programa Mesoregional Transforma “Ruta Escénica Parques Nacionales, Lagos y Volcanes”

¹ Documento finalizado, sin embargo, aún no se encuentra validado.

- Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado 2014-2018
- Zonas de Interés Turístico (ZOIT):
 - ZOIT Corral 2021-2024
 - ZOIT Valdivia 2021- 2024
 - ZOIT Panguipulli 2021-2024
 - ZOIT Lago Ranco - Futrono 2022-2025
 - ZOIT Río Bueno – Puyehue
- Otros instrumentos o estudios relevantes; Se presentan los principales estudios o instrumentos de ámbitos más específicos relacionados al turismo en la región y su vínculo con las áreas protegidas:
 - Tacón (2020). Informe etapa 1: Línea de base regional de áreas protegidas y modelo de gobernanza regional.
 - Tacón y Martínez (2021). Construcción del modelo de gestión para coordinación de los proyectos de fortalecimiento de las ASP de la región.
 - Agenda consensuada Satori 2022.
 - Plan de Marketing Estratégico de Turismo de Valdivia 2020.
 - Guía de Estándares para la Gestión Turística.

En este resumen se entrega solo la descripción del análisis a:

- Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Los Ríos 2023-2037

La Estrategia Regional de Desarrollo representa la guía principal del sistema regional de planificación, sirviendo como la hoja de ruta para la Región hasta el año 2037. Su objetivo es influir en las decisiones del sector privado, regir las acciones del Gobierno Regional y su Consejo, y tener un impacto en la gestión de los servicios públicos en el territorio regional, todo en pos del desarrollo regional y el bienestar de sus habitantes. En primer lugar, el eje estratégico transversal asociado directamente a las áreas protegidas y turismo es “Bienes Naturales Comunes”. Esta iniciativa no solo busca preservar el patrimonio natural regional, sino también recuperarlo e incrementarlo. Estas acciones contribuyen directamente a los objetivos deseados de la Estrategia Regional de Desarrollo, como el aumento en el número de áreas protegidas terrestres oficiales, el mejoramiento en la cantidad y calidad del bosque nativo, y la capacidad de enfrentar los desafíos hídricos impuestos por el cambio climático. Además, se

busca lograr un alto nivel de integración entre los emprendimientos económicos y la excelencia ambiental en su gestión.

En cuanto a los lineamientos estratégicos, objetivos y líneas de acción relacionados a las áreas protegidas y turismo de naturaleza, son:

Lineamiento Estratégico 2: Habitabilidad y Equidad Territorial

- En el ámbito de desarrollo territorial y a través del objetivo estratégico de red de infraestructura para la productividad y conectividad regional, se plantean dos líneas de acción relacionadas a las áreas protegidas que son “incorporar criterios ambientales en el diseño y ejecución de las obras de infraestructura y conectividad, tanto públicas como privadas que velen por el adecuado resguardo de las áreas naturales” y “aumentar la accesibilidad y calidad de la conectividad a áreas silvestres protegidas y de valor paisajístico.

Lineamiento Estratégico 3: Medio Ambiente Regional Capital de Futuro

- Busca avanzar en una mejor gestión medioambiental para asegurar la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio natural de la región. En ese sentido se proponen objetivos estratégicos como “Bosque Nativo”; “Naturaleza, Biodiversidad, Áreas protegidas y paisaje” que dan énfasis a las áreas protegidas.

Lineamiento Estratégico 4: Desarrollo Económico Sostenible

- Hace referencia a la sustentabilidad de los procesos relacionados con la producción, innovación, diversificación y encadenamiento, en donde se prioriza desarrollar un turismo sostenible con base en el patrimonio natural y cultural.

Lineamiento Estratégico 6: Diversidad Cultural, Identidades y Creación

- En su línea de acción del objetivo estratégico “Expresiones culturales territoriales” se destaca “rescatar y poner en valor el patrimonio alimentario de Los Ríos, con énfasis en su aporte a la soberanía y seguridad alimentaria, al turismo y emprendimientos sustentables”. Por otro lado, en el objetivo “Patrimonio y actualidad”, se propone conocer, valorar y conservar el patrimonio cultural y natural identitario de la región.

2.2. Co-creación de una estrategia integral y su respectiva hoja de ruta a 10 años

Para la co-creación de una estrategia de fortalecimiento de la cadena de valor del turismo asociado a las áreas protegidas se realizaron talleres participativos con operadores y guías turísticos en los tres sectores de la región, priorizando las zonas donde se encuentran la mayor parte de las áreas protegidas de la región las cuales son:

- Andes sur - Destino Cuenca del Lago Ranco
- Andes Norte - Destino Siete Lagos
- Valdivia-Corral

Los talleres con los operadores turísticos tuvieron los siguientes objetivos:

- Identificar los elementos clave para elaborar de la visión de la estrategia
- Identificar las principales barreras para desarrollar el turismo en torno a las ASP
- Identificar acciones que permitan mejorar la actividad turística en torno a las ASP, priorizándolas según plazos de ejecución

Cabe señalar que se consideró el trabajo de Satori (2022) de su agenda consensuada en relación con las brechas y acciones detectadas, las cuales fueron en gran parte validadas por estos actores.

Además de los talleres, se consideraron las acciones y diagnósticos realizados en los instrumentos descritos, particularmente de los planes ZOIT.

A partir de los resultados de los talleres en primer lugar se definió la visión estratégica de la estrategia para el fortalecimiento y asociatividad de la cadena de valor de los servicios turísticos en torno a las ASP de la región de Los Ríos:

VISIÓN ESTRATÉGICA

"La región de Los Ríos es reconocida como líder de un turismo de naturaleza, sostenible e inclusivo, destacado por sus ecosistemas presentes en las áreas protegidas. Fomentamos un turismo donde existe una relación armoniosa entre la biodiversidad, el patrimonio cultural y el bienestar de las comunidades locales, a través de la colaboración, del compromiso con la conservación, de la educación transversal y de la asociatividad de todos los actores del turismo. Generamos experiencias de alto estándar en áreas protegidas donde el visitante reconoce y valora a la actividad turística regional por su calidad, responsabilidad con el medio ambiente y por su impacto social"

A partir de esta visión que busca posicionar a la región de Los Ríos como un referente en turismo sostenible, armonizando la biodiversidad, el patrimonio cultural y el bienestar de las comunidades locales, se definieron 10 líneas estratégicas con sus respectivos objetivos y metas. Además, se detallaron las brechas identificadas en los talleres y estudios previos, las cuales le dan sustento a la definición de las acciones. Esto representa la base de la estrategia de fortalecimiento, de la cual se desprende el plan de trabajo con actividades, plazos, presupuesto y un programa de inversión.

Por otro lado, a fin de que la estrategia sea comprendida por los actores y responsables involucrados, a continuación, se presenta un breve glosario de términos utilizados a lo largo de las distintas líneas estratégicas:

- Comunidad portal: es aquella cercana al área protegida o de alto valor cultural, que reconoce tener algún vínculo con ellas, que además del cultural, puede ser económico y turístico. Esta conexión de la comunidad con el área protegida es voluntaria y normalmente existe un vínculo ancestral con ese paisaje y su relación produce impactos y beneficios sociales, ecológicos y económicos que pueden desarrollarse y fortalecerse.

- Concesiones turísticas: Son contratos que celebran las entidades estatales con el objeto de otorgar a un ente llamado concesionario, la construcción, explotación o conservación total o parcial, de una obra o bien destinados al servicio o desarrollo turístico, así como todas aquellas actividades necesarias para la adecuada operación de este.
- Comunidad local: es un grupo pequeño de personas, que comparte un lugar de residencia y un conjunto de instituciones basadas en este hecho. Estos grupos humanos comparten un territorio y una historia en común, estrechamente vinculada con la historia del ASP, desarrollando prácticas relacionadas con el uso de recursos naturales, actividades productivas y de subsistencia, así como formas de conocimiento e identidades culturales locales.
- Área de influencia: El área de influencia es la zona espacial sin límites visibles, donde se generan distintas relaciones entre el área protegida y su entorno, de carácter físico, social, ecológico o político administrativo (Corporación Nacional Forestal, 2014). Según lo planteado por la Corporación Nacional Forestal (2017), el área de influencia es el territorio colindante al área protegida, en el que pueden desarrollarse diversas estrategias para disminuir amenazas que podrían afectarla, contribuir a mitigar potenciales problemas y promover oportunidades que serán clave en el logro de los distintos objetivos de conservación. Asimismo, en la Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), su definición es el “espacio ubicado en torno a un área, destinado a absorber potenciales impactos negativos o fomentar efectos positivos de actividades para la conservación de tal área”.

En la **Figura 1** se muestran la estructura de la Estrategia con todos sus componentes

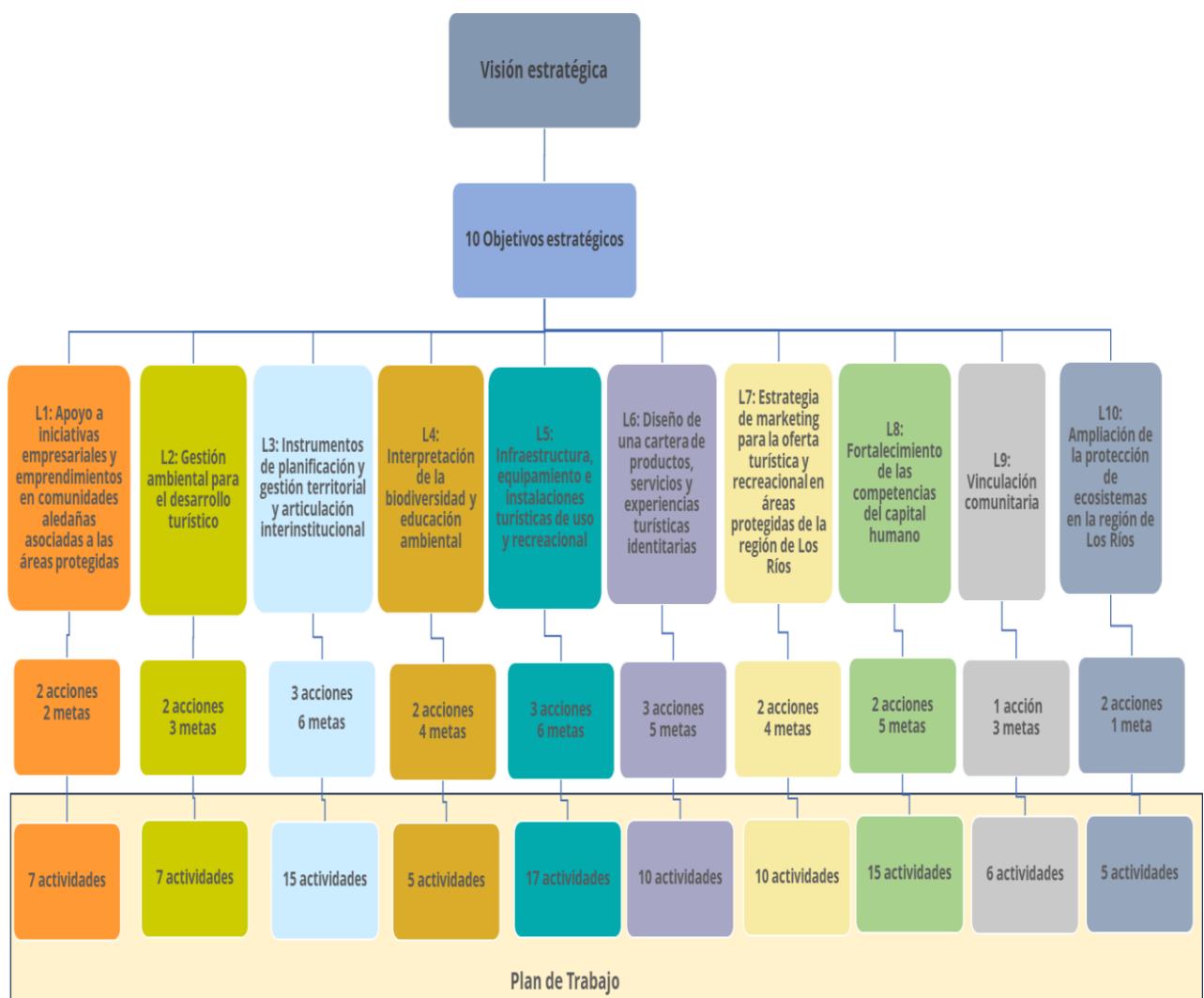


Figura 1. Estructura y componentes de la Estrategia de Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo asociado a las áreas protegidas.

A continuación, se detallan las líneas estratégicas con sus brechas asociadas, objetivos, acciones y metas.

2.2.1. Línea Estratégica 1: Apoyo a iniciativas empresariales y emprendimientos en comunidades aledañas asociadas a las áreas protegidas

Descripción: Esta línea estratégica (**Tabla 1**) busca generar las condiciones para la generación, desarrollo y consolidación de iniciativas locales asociadas al turismo de naturaleza que dinamicen y proporcionen beneficios socioeconómicos en sus territorios, por la vía de: la diversificación productiva, el empleo, el emprendimiento sustentado en la innovación y la creatividad, cuyo soporte sean los valores naturales y culturales existentes en las áreas protegidas y comunidades aledañas. Todos estos procesos deben ser guiados por los principios del desarrollo sustentable, la calidad de los servicios y el necesario vínculo con el fortalecimiento de las capacidades del capital humano y social del territorio en que impacta el proyecto, los cuales se enmarcan en otras líneas estratégicas.

Tabla 1. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 1

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja formalización de emprendimientos y servicios turísticos en las AP y asociados a las AP • Restricciones de carácter estructural para acceder a la formalización, y sobre todo a las resoluciones sanitarias pertinentes • No se dispone de agua potable ni redes de tratamiento de 	Diseñar e implementar un sistema de apoyo a iniciativas empresariales o emprendimientos individuales y/o asociativos que fomente la generación de nuevos negocios y fortalezca la capacidad emprendedora, creativa e innovadora y cuyo núcleo sean el patrimonio natural y cultural asociado a las áreas protegidas	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la formalización de iniciativas empresariales o emprendimientos individuales y/o asociativos en el área de influencia de las áreas protegidas • Mejorar la calidad de los emprendimientos turísticos en el área de influencia de las áreas protegidas 	<ul style="list-style-type: none"> • En los primeros 2 años de la implementación de la estrategia se formalizarán 50 emprendimientos turísticos en las comunidades portales, 20 de los cuales corresponden a personas de pueblos indígenas • Al año 5 de la implementación de la estrategia el 30% de los servicios y experiencias turísticas de las comunidades

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
aguas servidas autorizadas <ul style="list-style-type: none"> • Baja disponibilidad de agua afecta a la formalidad del servicio • Escasa oferta de productos y actividades operadas por residentes en comunidades aledañas 	regionales		portales tendrán al menos una certificación de calidad

2.2.2. Línea Estratégica 2: Gestión ambiental para el desarrollo turístico

Descripción: Esta línea estratégica busca (**Tabla 2**) incluir buenas prácticas en el rubro turístico de naturaleza es relevante por diversos factores. En primer lugar, el turismo de naturaleza depende directamente de entornos naturales saludables y bien conservados. En segundo lugar, la posibilidad de considerar mejores prácticas en las experiencias y productos turísticos mejora la satisfacción de los visitantes y aumenta la satisfacción de aquellos que contraten el servicio turístico, generando una ventaja competitiva. Por otro lado, existen otras razones como avanzar en los cumplimientos normativos sostenibles, mejoramiento de la imagen corporativa, eficiencia operativa y ahorro de costos. Por esa razón, esta estrategia busca mejorar las buenas prácticas ambientales en la cadena de turismo asociado a áreas protegidas, a fin de tener un impacto positivo sobre los territorios, pero también en los emprendimientos, empresas individuales/asociativas ligadas al turismo de naturaleza, volviéndose más resilientes.

Tabla 2. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 2

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planes 	Fomentar un turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso de buenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Al año 3 de la implementación de la

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> estratégicos integrales para el desarrollo sostenible de las ASPs • Insuficientes programas de cuidado ambiental y conciencia turística a la comunidad y visitante 	<p>responsable a través de buenas prácticas ambientales para minimizar el impacto negativo de la actividad turística y maximizar los beneficios para la naturaleza y las comunidades locales.</p>	<p>prácticas a los prestadores de servicios turísticos, sobre gestión de residuos, ahorro energético, hídrico, entre otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el impacto económico y medio ambiental de las actividades turísticas desarrolladas en las áreas protegidas y las comunidades portales 	<p>estrategia se difundirá el manual de buenas prácticas en la actividad turística relacionada a áreas protegidas y turismo de naturaleza y al menos el 50% de las empresas aplicarán acciones o medidas de este</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al año 3 de la implementación de la estrategia se conocerán los indicadores medición del impacto ambiental y económico de las actividades turísticas en áreas protegidas y sus comunidades aledañas o portales • Al año 8 de la implementación de la estrategia al menos 100 empresas conocerán su huella hídrica y de carbono y generarán un plan para disminuirla

2.2.3. Línea Estratégica 3: Instrumentos de planificación y gestión territorial y articulación interinstitucional

Descripción: Esta línea estratégica (**Tabla 3**) busca favorecer e impulsar la coordinación y la articulación entre las distintas instituciones que directa e indirectamente intervienen en las áreas protegidas², y paralelamente, desarrollar un seguimiento o monitoreo

² CONAF, Ministerio de Medio Ambiente, Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Bienes Nacionales, SERNAPESCA, Ministerio de Defensa Nacional, SERNATUR.

sistemático y coordinado de los impactos directos, indirectos e inducidos que las estrategias, programas y/o planes que estas instituciones impulsan o ejecutan en las áreas protegidas y sus comunidades aledañas. Así mismo, esta estrategia promueve la generación y/o actualización de los instrumentos de planificación y gestión territorial de la actividad turística en torno a las áreas protegidas, y de los instrumentos de planificación al interior de estas, los cuales son fundamentales para conocer y regular las distintas actividades permitidas según los objetivos de conservación de cada unidad de conservación.

Tabla 3. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 3

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación entre instituciones • Generación de duplicidad de esfuerzos entre instrumentos de planificación territorial • Planes de manejo desactualizados • Deficiente articulación público-privada • Falta actualización o desarrollo de instrumentos de planificación 	Fomentar la coordinación y articulación de las instituciones relacionadas al turismo de naturaleza y promover la generación de instrumentos de planificación y gestión para desarrollar un turismo responsable y sustentable en torno a las áreas protegidas	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y reactivar instancias de trabajo para mejorar la articulación público-privada entre los actores del turismo y las áreas protegidas de la región • Disponer de un conjunto de instrumentos de planificación y gestión interterritorial, que favorezcan el desarrollo sostenible de las áreas aéreas y áreas silvestres 	<ul style="list-style-type: none"> • Al año 5 de la implementación de la estrategia todas las iniciativas de turismo se articularán a través de la conformación de una mesa de trabajo por el turismo de naturaleza • Al año 5 de la implementación de la estrategia todas las comunidades portales identificadas en el año 1 tendrán un plan de desarrollo turístico • Al año 10 de la implementación de la estrategia los cuatro SN y las áreas protegidas del estado tendrán un plan de uso público • Al año 10 de la implementación de la estrategia todas las áreas protegidas del estado y al menos 14 áreas protegidas

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> • protegidas y sus áreas de influencia • Actualizar, elaborar e implementar los planes de manejos de las áreas protegidas tanto públicas como privadas 	<ul style="list-style-type: none"> privadas (se definirán según implementación SNAP) tendrán un estudio de capacidad de carga turística • Al año 10 de la implementación de la estrategia 7 áreas protegidas privadas tendrán un plan de manejo completo y 7 con un plan de manejo en fase 1 • Al año 10 de la implementación de la estrategia todas las áreas protegidas del estado tendrán su plan de manejo actualizado según la metodología de Estándares Abiertos

2.2.4. Línea Estratégica 4: Interpretación de la biodiversidad y educación ambiental

Descripción: Esta línea estratégica (**Tabla 4**) busca el empoderamiento y conocimiento de las comunidades locales sobre la importancia de los ecosistemas y la biodiversidad del territorio en que habitan, como así también el rescate y conservación de su patrimonio cultural tangible e intangible. Esto se basa en que difícilmente se puede lograr el rescate, respeto y conservación del patrimonio natural y cultural de los territorios si sus habitantes no lo valoran y no se identifican con él. Es por ello que a través de programas de educación y sensibilización ambiental se espera involucrar más a las comunidades en la difusión y protección de las áreas protegidas de sus territorios.

Tabla 4. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 4

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de programas de cuidado, conciencia turística y educación ambiental a comunidad y visitantes • Falta de conocimiento de la comunidad local sobre las áreas protegidas cercanas. • Falta compromiso de la sociedad civil como promotor del destino turístico 	<p>Empoderar a las comunidades locales mediante educación y sensibilización para valorar y proteger los ecosistemas, biodiversidad y patrimonio cultural de las áreas protegidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar programas educativos orientados a la ciudadanía y habitantes de las comunidades aledañas centrados en la implementación de acciones tanto individuales como comunitarias que favorezcan el cuidado del medioambiente, la reducción de amenazas y el desarrollo de actividades turísticas responsables en las áreas protegidas y sus áreas de influencia. • Difundir y empoderar principalmente a las comunidades locales sobre las normativas de las áreas protegidas, con énfasis en las actividades de uso público asociadas a las actividades turísticas recreacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Al año 3 de la implementación de la estrategia las comunidades portales recibirán al menos 1 taller de educación ambiental en torno a la importancia de las áreas protegidas • Al año 4 de la implementación de la estrategia al menos una escuela de Choshuenco, Lago Ranco y Corral habrá ejecutados talleres de educación ambiental en torno a la importancia de las áreas protegidas • Al año 4 de la implementación de la estrategia las comunidades portales recibirán al menos 1 taller de educación ambiental en torno a la importancia de las áreas protegidas • Al año 4 de la implementación de la estrategia se habrá implementado o definido al menos 1 sendero inclusivo para la educación en 3 áreas protegidas del estado

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
		(observación de aves, flora y fauna, geoturismo y otras actividades outdoor)	

2.2.5. Línea Estratégica 5: Infraestructura, equipamiento e instalaciones de uso turístico y recreacional

Descripción: El patrimonio natural y cultural de la ecorregión valdiviana, que se manifiesta y vive en sus áreas protegidas públicas y privadas, como también en las comunidades aledañas, conlleva el desafío de definir y concordar un modelo de planificación y gestión de inversiones en infraestructura, equipamiento e instalaciones que permita su disfrute por las comunidades residentes y visitantes tanto nacionales como extranjeros, sin poner en riesgo su conservación para las generaciones futuras. Es por esa razón que esta línea estratégica (**Tabla 5**) busca diseñar y ejecutar la infraestructura necesaria para habilitar el acceso a las áreas protegidas.

Tabla 5. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 5

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Falta equipamiento en la ASP relativas a implementación de senderos, paneles informativos e interpretativos, áreas de picnic, refugios de nieve, miradores e instalaciones 	Establecer las condiciones habilitantes para el desarrollo de las actividades turísticas, recreacionales y educativas que realicen los visitantes en las áreas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar las condiciones habilitantes para fomentar el turismo dentro de las AP Desarrollar las condiciones habilitantes para promover, facilitar y 	<ul style="list-style-type: none"> Al año 3 de la implementación de la estrategia el 100% de los destinos turísticos contarán con alguna señalética en lugares claves que difunda o promocione la visitación a las áreas protegidas Al año 3 de la implementación de la estrategia se instalarán señaléticas

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<p>básicas con un enfoque hacia la accesibilidad universal y la sustentabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de terminales de buses en localidades principales asociadas a las AP • Escasez de medios de transporte adecuados para el acceso a las ASP • Deficientes caminos de acceso a las ASP • Falta de infraestructura habilitante dentro de las áreas silvestres • Falta de señalética interpretativa dentro de las áreas silvestres • Los puntos de acceso (Futrono y Llifén) de turistas no tienen baños ni terminal. • Problemas de conectividad 	<p>protegidas y comunidades aledañas.</p>	<p>mejorar el acceso y conectividad a las áreas protegidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios para definición de las necesidades de equipamiento e infraestructura de concesiones turísticas en las APEs 	<p>con información del patrimonio natural y cultural en las comunidades portales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al año 5 de la implementación de la estrategia mejorará la conectividad digital en al menos 3 comunidades portales • Al año 5 de la implementación de la estrategia existirán un estudio de diseño e implementación de concesiones turísticas en cuatro áreas protegidas públicas • Al año 6 de la implementación de la estrategia existirán al menos dos terminales de buses en las comunidades portales • Al año 10 de la implementación de la estrategia el 100% de las áreas protegidas públicas contarán con la infraestructura mínima habilitante para su visitación

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
digital (internet y radio) <ul style="list-style-type: none"> ● Insuficiente infraestructura y equipamiento en los Santuario de la Naturaleza 			

2.2.6. Línea Estratégica 6: Diseño de una cartera de productos, servicios y experiencias turísticas identitarias

Descripción: Esta línea estratégica (**Tabla 6**) busca estructurar y generar una cartera de productos y actividades turísticas co-creadas, innovadoras, diversificadas e identitarias y sustentadas en encadenamientos productivos intraterritoriales, que incorporen como valor agregado los atractivos naturales y culturales de las áreas protegidas y las comunidades aledañas. Además, busca fomentar la colaboración y asociatividad entre los emprendimientos turísticos locales, promoviendo experiencias turísticas únicas con identidad en el territorio y además sustentables que permitan apoyar la conservación de los ecosistemas y elementos naturales que constituyen las fuentes de atracción.

Tabla ° 6. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 6

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> ● Bajo nivel de integración entre prestadores de servicios turísticos. ● Falta diversificación de la oferta estructura en base al patrimonio natural y cultural del territorio 	Articular, fortalecer, diversificar y posicionar productos y experiencias turísticas en base a los valores naturales y culturales de	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar una cartera de nuevos productos y experiencias turísticas innovadoras, sustentados en la identidad del territorio, a la biodiversidad y los ecosistemas que abarca la 	<ul style="list-style-type: none"> ● Al año 3 de la implementación de la estrategia existirán un estudio de los productos y experiencias turísticas potenciales (nuevas) en el área de influencia de las áreas protegidas ● Al año 3 de la implementación de

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta mayor consideración y trabajo con las comunidades aledañas a las ASP con el fin de diseñar y fortalecer actividades y productos turísticos asociados a turismo de naturaleza para su comercialización • Falta de asociatividad entre emprendimientos turísticos sostenibles • Deficiencia en la promoción y participación en elaboración, implementación y desarrollo de programas proyectos turísticos • Escasa vinculación o emprendimientos locales • Falta de encadenamiento de las actividades turísticas debido a la baja 	<p>las áreas protegidas que posibiliten extender la estadía promedio de los visitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ecorregión Valdiviana • Impulsar la colaboración y asociatividad entre emprendimientos turísticos locales vinculados a áreas protegidas a fin de lograr una experiencia turística integral • Potenciar la cadena de valor y los encadenamientos productivos entre el sector silvoagropecuario con los servicios turísticos actividades alojamiento alimentación, transporte, artesanías, operadores turísticos 	<p>la estrategia se desarrollará un programa de turismo rural de naturaleza en alianza con otras instituciones públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al año 6 de la implementación de la estrategia existirán una red asociativa para el encadenamiento productivo a través de la creación de dos rutas en las comunidades portales y una ruta ancestral • Al año 6 de la implementación de la estrategia existirán una red de colaboración activa para iniciativas de turismo de base comunitaria y de emprendimientos turísticos • Al año 7 de la implementación de la estrategia existirán al menos 1 diseño de relato de experiencia turística por destino turístico

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
visitación de las áreas de la zona costera			

2.2.7. Línea Estratégica 7: Estrategia de marketing para la oferta turística y recreacional en áreas protegidas de la región de Los Ríos.

Descripción: Ante un mercado turístico crecientemente competitivo y conectado, las áreas protegidas de la región de Los Ríos requieren de herramientas y técnicas estratégicas y operativas que promuevan su visitación. En este contexto, se deben desarrollar estrategias comunicacionales, de publicidad y de marketing para posicionar a la región como destino turístico de naturaleza en torno a las áreas protegidas, donde se releven los emprendimientos y experiencias turísticas asociadas y el esfuerzo realizado por todas las instituciones en desarrollar un turismo sustentable, diverso e integral que difunde y protege los valores naturales y culturales de la región (**Tabla 7**).

Tabla 7. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 7

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en la promoción y participación en elaboración, implementación y desarrollo de programas turísticos Falta de una estrategia integral de marketing para las áreas silvestres protegidas de la región 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar una estrategia de difusión estratégica y operativa para la visita de las áreas protegidas y promoción de las iniciativas de emprendimientos turísticos asociados, a fin de posicionar a nivel nacional e 	<ul style="list-style-type: none"> Posicionar y promover a la región y sus productos turísticos como destino turístico de naturaleza asociado a las áreas protegidas Realizar una prospección de mercados para el desarrollo del turismo de intereses especiales en las 	<ul style="list-style-type: none"> Al año 2 de la implementación de la estrategia se difundirá el Observatorio regional de áreas protegidas como una plataforma para difundir los productos y experiencias turísticas asociadas a las áreas protegidas de la región Al año 4 de la

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de posicionamiento de las ASPs del territorio en el ámbito turístico • Falta posicionamiento de la RN Mocho Choshuenco de la comuna Futrono. • Falta compromiso de la sociedad civil como promotor del destino turístico. • La promoción del turismo en las áreas protegidas privadas es incipiente • Falta definir a las ASP como plataforma de fortalecimiento de la Selva Valdiviana 	internacional a la región de Los Ríos como destino turístico de naturaleza,	áreas silvestres protegidas y comunidades aledañas.	<p>implementación de la estrategia se implementará una estrategia de marketing para posicionar a la región como destino turístico de naturaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al año 6 de la implementación de la estrategia existirá una marca o sello turístico regional para el mercado turístico de la red de áreas protegidas y sus comunidades portales • Al año 10 de la implementación de la estrategia aumentará la visitación a las áreas protegidas de la región gracias a las campañas de difusión y publicidad generadas en esta estrategia

2.2.8. Línea Estratégica 8: Fortalecimiento de las competencias del capital humano

Descripción: Desarrollar un programa estratégico con visión de largo plazo de formación de capital humano en los niveles estratégico, tácticos y operativos vinculados a las distintas actividades que conforman parte del ecosistema turístico asociado las áreas

protegidas y comunidades aledañas. El núcleo de este programa es la importancia del rescate y conservación del patrimonio natural y cultural para el diseño y puesta en valor del mercado de experiencias turísticas sustentables, de calidad y altamente diferenciadas. Además, responde a demandas de los operadores y guías turísticos de los destinos turísticos, en especial a aquellos que desarrollan el turismo de naturaleza y aventura (**Tabla 8**).

Tabla 8. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 8

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta formalización de guías en interpretación del patrimonio natural asociado a la Selva Valdiviana • Falta de incentivos para el crecimiento profesional de operadores y guías. • Falta de personal (guardaparques) en las áreas silvestres protegidas • Escasa formación de habilidades y competencias del capital social, gremios, y líderes del turismo • Baja formación de empresarios y 	<p>Dotar de las competencias técnicas y herramientas específicas a quienes se desempeñan o desean incorporarse en actividades directa e indirectamente relacionadas con la oferta turística asociadas a las áreas protegidas y/o comunidades aledañas, así como a quienes trabajan directamente en las áreas protegidas de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y perfeccionar las capacidades de los funcionarios, trabajadores y administradores de las áreas protegidas • Fortalecer y perfeccionar las capacidades de los guías, operadores y servicios turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Al año 3 de la implementación de la estrategia al menos 50 guías turísticos serán capacitados para obtener la certificación WAFA y/o WFR • Al año 3 de la implementación de la estrategia al menos 50 guías turísticos serán capacitados en temas específicos de turismo de naturaleza como Birdwatching. • Al año 4 de la implementación de la estrategia al menos 50 guías y emprendedores del turismo de la región y 25 guías y emprendedores pertenecientes a pueblos originarios serán capacitados en montañismo básico y/o avanzado

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<p>emprendedores turísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La escasa capacitación del personal del área afecta la prestación de servicios y el estándar de calidad de la oferta. ● Falta de capacitación y equipamiento para los operadores y guías turísticos 			<ul style="list-style-type: none"> ● Al año 5 de la implementación de la estrategia al menos 80 guías y/u operadores turísticos y representantes de empresas de servicios turísticos habrán participado del programa de conciencia turística impartido por SERNATUR ● Al año 6 de la implementación de la estrategia los administradores, funcionarios y/o trabajadores de las áreas protegidas recibirán al menos algún curso de capacitación sobre aspectos de gestión, sostenibilidad y turismo

2.2.9. Línea Estratégica 9: Vinculación comunitaria

Descripción: Para consolidar la relación y el trabajo integrado entre las áreas protegidas y las comunidades es necesario fortalecer a las instancias de participación y comunicación, disminuyendo las asimetrías en acceso a la información. Considerar las distintas miradas y saberes sobre las áreas protegidas que han tenido estos actores es un punto de inicio para estructurar un programa que fortalezca los vínculos, el empoderamiento y dote a las comunidades de los conocimientos para aportar en la protección de las áreas y su zona de influencia (**Tabla 9**).

Tabla 9. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 9.

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa vinculación por parte de las ASP o APP con la comunidad local • Falta de vinculación de la administración de la RN con la comunidad • Falta de canales de información efectivas (los operadores y comunidad se informan a última hora de los acontecimientos que ocurren) 	<p>Desarrollar y fortalecer los vínculos entre las comunidades aledañas y las áreas protegidas, implementando redes de trabajo y mejoras en el funcionamiento interno de cada organización existente o que se crea</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de participación ciudadana para involucrar a la comunidad en la protección de las ASP, promoviendo el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al año 2 de la implementación de la estrategia se conocen las comunidades portales de las áreas protegidas de la región de Los Ríos • Al año 3 de la implementación de la estrategia al menos cinco áreas protegidas han generado un mecanismo de ingreso especial • Al año 10 de la implementación de la estrategia todas las áreas protegidas públicas realizan al menos una reunión de trabajo anual con las comunidades aledañas

2.2.10. Línea Estratégica 10: Ampliación de la protección de ecosistemas en la región de Los Ríos

Descripción: Esta estrategia (**Tabla 10**) busca que la región pueda aumentar su superficie de conservación mediante la creación o ampliación de áreas protegidas, fortaleciendo las áreas privadas y generando mecanismos para su incorporación al SBAP. Esto se enmarca una meta del Plan de adaptación Plan de Acción Regional de Cambio Climático región de

Los Ríos³ que busca reconocer el rol fundamental de las áreas protegidas, para enfrentar de manera natural y resiliente el fenómeno del cambio climático. Así mismo, de la Meta 3 del Marco Global de Biodiversidad, que busca proteger el 30% de nuestro territorio y maritorio al 2030.

Tabla 10. Objetivos, metas, brechas y acciones de la Línea Estratégica 10

Brechas asociadas	Objetivo estratégico	Acciones	Metas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja proporción de superficie terrestre bajo protección oficial • Baja representación regional de ecosistemas de la depresión intermedia • No existe figura de protección marina en la región 	<p>Expandir la red de áreas protegidas para salvaguardar los ecosistemas clave, asegurando la conservación a largo plazo y la integridad de la biodiversidad regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y promover la gestión de conservación realizada por las AP privadas • Aumentar la superficie de áreas protegidas fiscales y privadas de la región de Los Ríos 	<ul style="list-style-type: none"> • Al año 10 de implementación de la estrategia, se han integrado nuevas áreas protegidas, para alcanzar el 30% de la superficie terrestre de la Región bajo protección oficial

³ Medida TB3

2.3. Elaboración de un plan de trabajo y programa de inversión.

A partir de la definición de la visión estratégica, junto con los 10 líneas estratégicas que guiarán la estrategia de fortalecimiento y asociatividad de la cadena de valor de los servicios turísticos en torno a las ASP de la región de Los Ríos, se propone el siguiente plan de trabajo con acciones, actividades, responsables, plazos, indicadores de seguimiento y presupuesto asociado, definiendo así una hoja de ruta a 10 años que permitirá fortalecer el turismo en la región, lo cual se muestra en la carta Gantt global (Ver **Tabla 11**).

Reconociendo las diversas acciones identificadas para el cumplimiento de las metas de las líneas estratégicas propuestas anteriormente, se contempla un plan de inversión total de \$13.329 millones en un periodo de 10 años. Este plan de inversión se ha elaborado definiendo un valor estimado para cada una de las 50 actividades de las 10 líneas estratégicas, así como un plazo de implementación. Las fuentes y referencias para estimar los montos y plazos de implementación se obtuvieron principalmente de fuentes como las ZOIT vigentes de la región de Los Ríos y proyectos implementados anteriormente por CORFO, SERCOTEC, SERNATUR, Municipios, GORE, entre otros.

Como se observa en la **Tabla 11**, la inversión principal en cuanto a monto es la desarrollada en la línea estratégica 5 de infraestructura, la cual compone el 67,8% del monto total, equivalente a \$8.542 millones de pesos. Estas inversiones en infraestructura consideran una inversión tanto al interior de las áreas protegidas, como en su área de influencia, incluyendo por ejemplo, infraestructura habilitante para el turismo, mantención vial y construcción de terminales de buses en las comunidades portales. El detalle de las inversiones fue desarrollado en cada estrategia del capítulo anterior.

Tabla 11. Cronograma para el plan de trabajo de la Estrategia de Fortalecimiento de fortalecimiento y asociatividad de la cadena de valor de los servicios turísticos en torno a las ASP de la región de Los Ríos

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
L-1	APOYO INICIATIVAS EMPRESARIALES	\$589.000.000	x	x	x	x	x					
L-2	GESTIÓN AMBIENTAL	\$823.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x		
L-3	INSTRUMENTOS Y ARTICULACIÓN	\$1.365.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
L-4	INTERPRETACIÓN Y ED AMBIENTAL	\$45.000.000	x	x	x	x	x					
L-5	INFRAESTRUCTURA	\$8.542.068.003	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
L-6	PRODUCTOS, SERVICIOS Y EXPERIENCIAS TURÍSTICAS	\$462.000.000	x	x	x	x	x	x	x			
L-7	MARKETING PARA LA OFERTA TURÍSTICA	\$480.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
L-8	CAPITAL HUMANO	\$598.750.000	x	x	x	x	x	x				
L-9	VINCULACIÓN COMUNITARIA	\$105.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
L-10	AMPLIACIÓN DE LA PROTECCIÓN	\$320.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
\$13.329.818.003												

Cabe recordar, que está propuesta se alinea a los principales instrumentos señalados en el acápite 1, de los estudios realizados por Satori (2022) y su agenda consensuada, de los planes de acción de las ZOIT de la región y de los talleres participativos realizados en el marco de esta consultoría.

En total se presentan 22 acciones y 97 actividades, con sus responsables, plazos, años de implementación, presupuesto, fuente de financiamiento e indicadores de seguimiento.

Para efectos de este documento se entrega el cuadro detallado solo para la línea estratégica N °5: Infraestructura, equipamiento e instalaciones de uso turístico y recreacional.

2.3.1. Plan de trabajo línea estratégica 1: Apoyo a iniciativas empresariales y emprendimientos en comunidades aledañas asociadas a las áreas protegidas

El apoyo a los emprendimientos y a micro y pequeñas es fundamental para el desarrollo de los servicios y experiencia de los visitantes en las zonas de influencia de las áreas protegidas. En esta estrategia se presentan una serie de acciones y actividades para promover la formalización de emprendimientos relacionados al turismo de naturaleza que se realiza durante todos los años en las AP y al mejoramiento de los emprendimientos existentes.

Las acciones para esta línea estratégica son dos y sus actividades asociadas se muestran en la **Figura 2:**

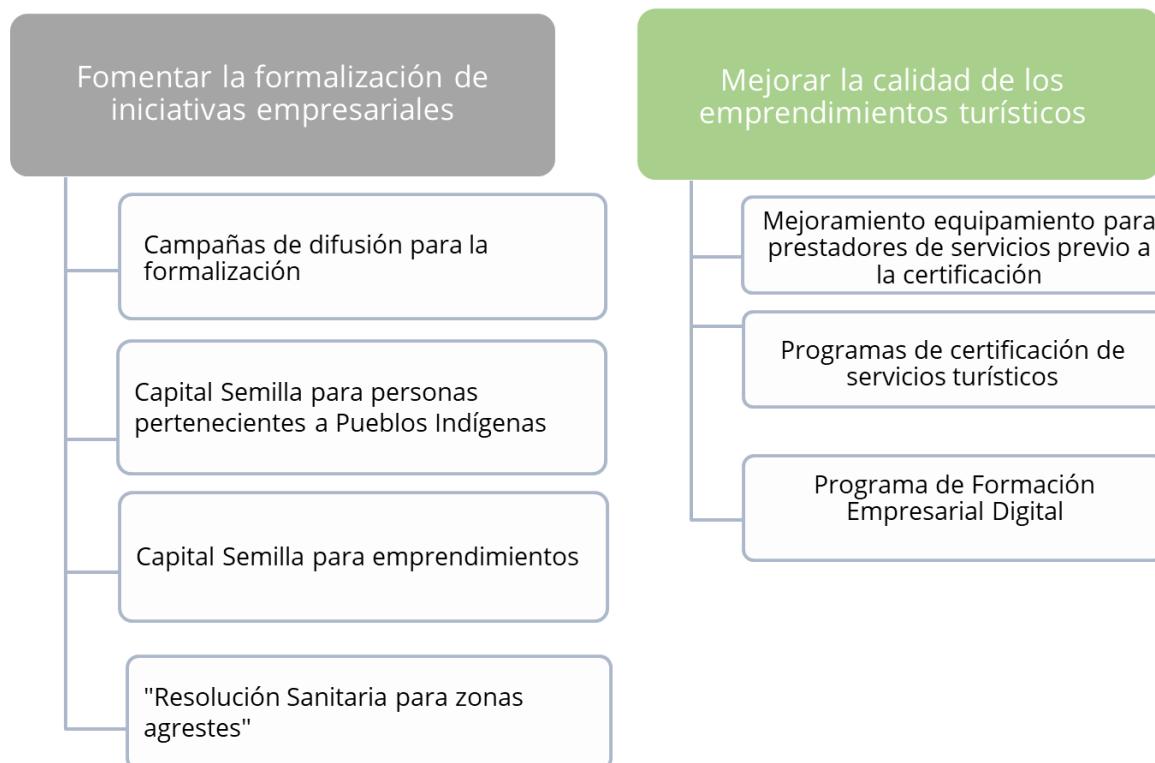


Figura 2. Acciones y actividades de la línea estratégica 1.

Esta línea estratégica cuenta con siete actividades por un valor total de inversiones presupuestadas por \$589.600.000, según se muestra en la **Tabla 12**. Las primeras actividades han sido formuladas para incentivar la formalización de los negocios, obtener resoluciones sanitarias, implementar certificaciones turísticas de calidad y sustentabilidad y mejorar sus negocios por medio de formación digital empresarial. La focalización de esta estrategia está fundamentada en los emprendimientos y negocios relacionados con turismo de naturaleza y con un especial énfasis en los negocios que operan actualmente sin formalización, así como en aquellos cuyo representante pertenece a los pueblos indígenas de las áreas adyacentes de las AP.

Tabla 12. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 1. Apoyo a iniciativas empresariales y emprendimientos en comunidades aledañas asociadas a las áreas protegidas

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
E-1 APOYO INICIATIVAS EMPRESARIALES												
E-1.1	Campañas de difusión	\$5.000.000,00	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000					
E-1.2	Capital Semilla Pueblos Indígenas	\$75.600.000	\$37.800.000	\$37.800.000								
E-1.3	Otorgar una "Resolución Sanitaria para zonas agrestes"	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0						
E-1.4	Capital Semilla área de influencia	\$113.400.000	\$56.700.000	\$56.700.000								
E-1.5	Mejorar el equipamiento para los prestadores	\$165.000.000		\$55.000.000	\$55.000.000	\$55.000.000						
E-1.6	Certificación de servicios turísticos	\$30.000.000	\$0	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000						
E-1.7	Formación Empresarial Digital	\$200.000.000	\$0	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000					
			\$589.000.000	\$95.500.000	\$210.500.000	\$116.000.000	\$116.000.000	\$51.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0

2.3.2. Plan de trabajo Línea estratégica 2: Gestión ambiental para el desarrollo turístico

La implementación de esta línea estratégica (**Tabla 13**) tiene como objetivo principal generar un cambio significativo en el sector turístico, orientado la adopción de prácticas sostenibles, la cual considera dos acciones:

- Incentivar el uso de buenas prácticas a los prestadores de servicios turísticos, sobre gestión de residuos, ahorro energético, hídrico, entre otros.
- Evaluar el impacto económico y medioambiental de las actividades turísticas desarrolladas en las áreas protegidas y las comunidades portales.

Estas acciones integran 7 actividades que se muestran en la **Figura 3**.

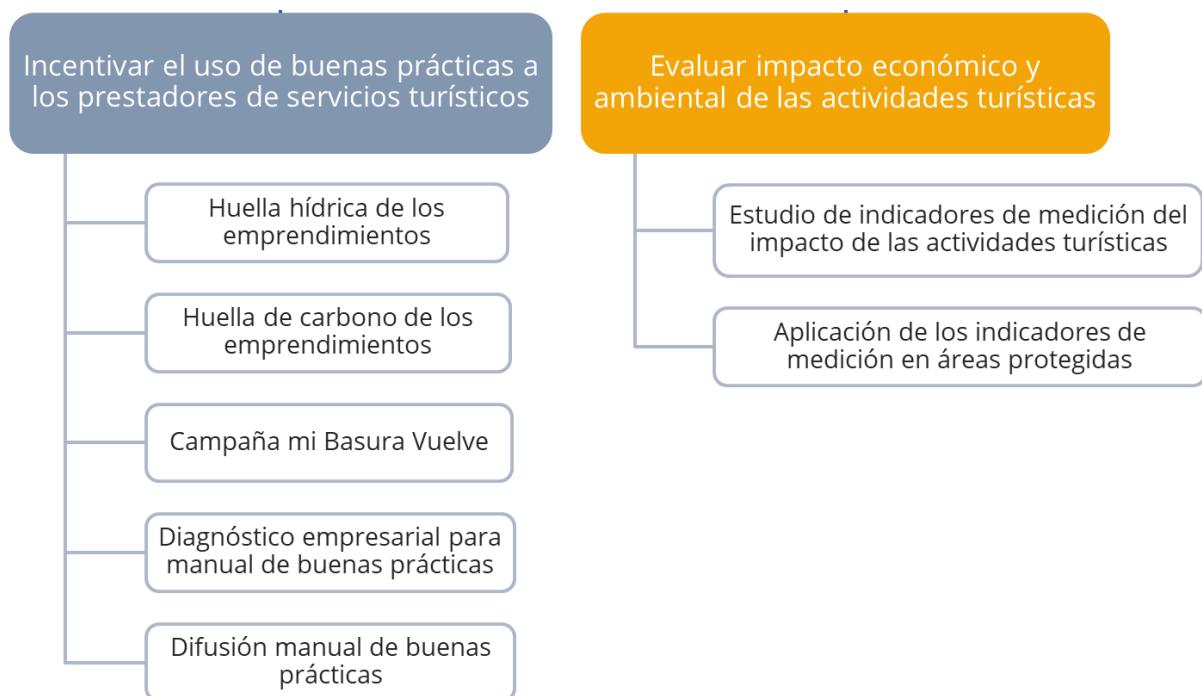


Figura 3. Acciones y actividades de la línea estratégica 2.

Tabla 13. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 2. Gestión ambiental para el desarrollo turístico

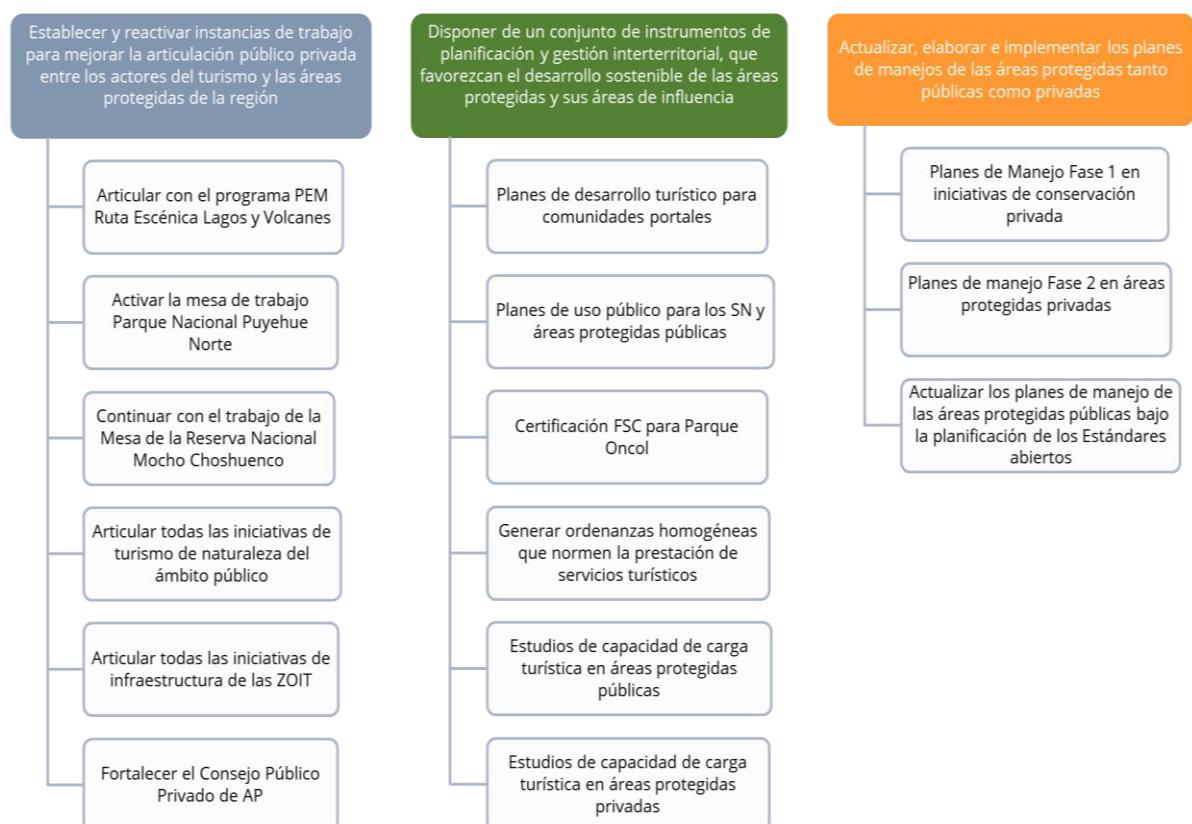
Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años										
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	
E-2 GESTIÓN AMBIENTAL													
E-2.1	Huella hídrica de los emprendimientos	\$300.000.000				\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000			
E-2.2	Huella de carbono de los emprendimientos	\$500.000.000			\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000				
E-2.3	Campaña “MI BASURA VUELVE”	\$5.000.000	\$2.500.000	\$2.500.000									
E-2.4	Diagnóstico empresarial	\$6.000.000	\$6.000.000										
E-2.5	Manual buenas prácticas en la act. turística	\$5.000.000		\$5.000.000									
E-2.6	Indicadores del impacto amb. y ec.	\$3.000.000		\$3.000.000									
E-2.7	Aplicar indicadores de medición en 3 AP	\$4.000.000			\$4.000.000								
\$823.000.000			\$8.500.000	\$10.500.000	\$104.000.000	\$160.000.000	\$160.000.000	\$160.000.000	\$160.000.000	\$160.000.000	\$60.000.000	\$0	\$0

2.3.3. Plan de trabajo línea estratégica 3: Instrumentos de planificación y gestión territorial y articulación interinstitucional

En esta línea estratégica se propone tres acciones principales:

- Establecer y activar instancias de trabajo para mejorar la articulación público-privada entre los actores del turismo y las áreas protegidas de la región.
- Disponer de un conjunto de instrumentos de planificación y gestión interterritorial, que favorezcan el desarrollo sostenible de las áreas silvestres protegidas y sus áreas de influencia.
- Actualizar, elaborar e implementar los planes de manejo de las áreas protegidas tanto públicas como privadas.

Las actividades de esta línea estratégica se presentan en la **Figura 4** y su plan de trabajo en la **Tabla 38**.



La primera de estas es la que establece el trabajo fundamental entre el sector público y privado, articulando nuevas instancias de trabajo conjunto y manteniendo y fortaleciendo las instancias que actualmente funcionan. En ese sentido es fundamental fortalecer instancias como las mesas ZOIT, las mesas de las áreas protegidas públicas y alianzas con otros programas como es el caso del PEM. En esta acción, es importante recalcar el rol del Consejo de ASP para articular a todos los actores.

En cuanto a los instrumentos necesarios para mejorar el manejo y gestión de las áreas protegidas para favorecer la actividad turística, destacan las siguientes actividades:

- Planes de desarrollo turístico para comunidades portales: Estos planes deben ir en paralelo con la implementación de un set de ordenanzas en cada uno de los municipios involucrados. En principio se consideraron 3 comunidades portales (Choshuenco, Lago Ranco y Corral), las cuales pueden ser modificadas en el transcurso de la estrategia⁴, para las cuales se estableció un presupuesto para este ítem de \$8 millones de pesos para cada estudio a efectuarse entre los años 2 y 5 del Plan.
- Planes de uso público para áreas protegidas públicas: Se consideró realizar planes nuevos o actualizados para las 8 APEs de la Región en un plazo de 8 años, para lo cual se ha considerado un presupuesto estimado de \$23 millones para cada uno. Estos planes deben ser desarrollados en las zonas de uso público definidas en sus planes de manejo.
- Estudios de capacidad de carga turística para Áreas Públicas: En los primeros 5 años del Plan, se realizarán estudios de capacidad de carga turística para las 8 áreas actuales del SNASPE, considerando un presupuesto estimado de \$10 millones por unidad para los Parques y Reservas y \$6 millones para cada Santuario.
- Realizar estudios de capacidad de carga de las áreas protegidas privadas: En un plazo de 10 años, 14 áreas protegidas privadas contarán con un estudio de capacidad de carga. Para cada uno de los planes se ha considerado un

⁴ De acuerdo al estudio que se debe realizar en la línea estratégica 9

presupuesto unitario de \$6 millones para cada una de las áreas y su financiamiento se realizará mediante un Fondo Concursable del MMA o bien del SBAP para propietarios o administradores de las áreas protegidas privadas.

Finalmente, en relación con la tercera acción, se propone realizar:

- Nuevos planes de manejo bajo los estándares abiertos para las Áreas Públicas. Dentro de las acciones para la elaboración de plan de manejo se tendrá en cuenta los principios propuestos por la CMP (2013) y el Manual de Planificación de las áreas Protegidas de la CONAF.
- Planes de manejo para Áreas Protegidas Privadas: En esta línea estratégica se proponen dos fases para desarrollar los planes de manejo. La fase 1 busca generar planes concisos con las principales etapas que permitirán a las áreas protegidas privadas contar con lo mínimo para planificar su área de conservación, buscando la eficiencia de ejecución, minimizando los costos en recursos humanos y financieros. La idea es que, con este Plan básico, las APP puedan ingresar al sistema del SNAP. Para esta Fase 1 se han considerado 14 APP por un valor de \$10 millones cada una. La Fase 2 está considerada para un número total de 7 APP en los 10 años y el valor de cada plan se estimó en \$35 millones cada uno, la cual busca principalmente complementar e implementar las medidas del plan de manejo desarrollado en la fase 1. Tanto la Fase 1 como la 2 consideran un proceso de financiamiento estatal para incentivar una conservación eficiente en las APP y también permitir que ingresen al SNAP. Este financiamiento se realizará por medio de un fondo concursable en el cual el propietario realice un aporte de un 20% y el saldo sea financiado por la entidad correspondiente, el cual puede ser el MMA, un programa de CORFO o directamente el SBAP.

Todo esto se basa en la información presentada en la línea base, en donde el total de unidades de conservación evaluadas, cuatro de ellas cuentan con un plan de manejo completo, seis cuentan con un plan de manejo incompleto, tres de ellas no cuentan con algún tipo de plan de manejo, cuatro cuentan con un plan de conservación y tres de ellas con un instrumento de control (**Figura 5**).

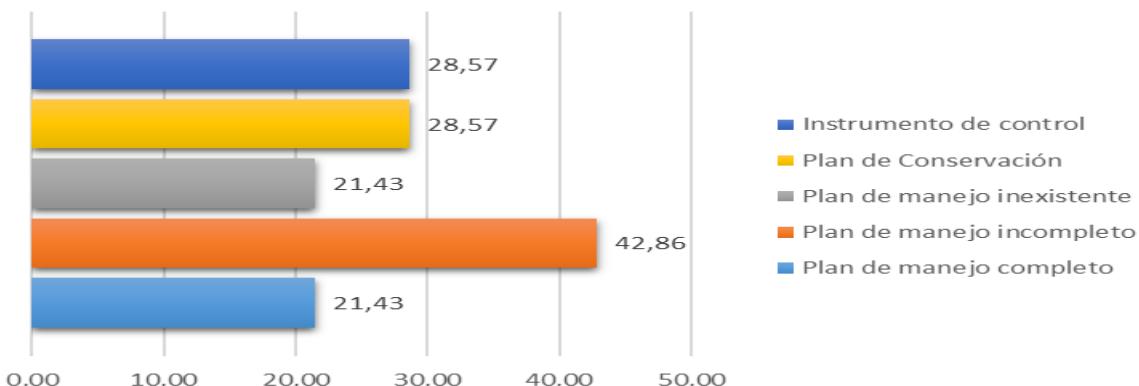


Figura 5. Frecuencia relativa de presencia de instrumentos de gestión en las 14 unidades de conservación evaluadas. Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar, que el presupuesto para la realización de los nuevos planes de manejo de las áreas protegidas públicas podría aumentar, debido a que estos podrían someterse a consulta indígena.

Además, esta estrategia incluye una actividad para fortalecer el Consejo Público-Privado de AP el cual corresponde en la contratación de dos personas, para lo cual se ha establecido un presupuesto mensual conjunto de \$4.000.000. Este punto es desarrollado en la “OE-3 “Plan de fortalecimiento para el Consejo Regional de Áreas Silvestres de la región de Los Ríos en sus distintos niveles”.

Finalmente, el flujo de inversiones de esta línea estratégica durante los 10 años de implementación de la estrategia se presenta en la **Tabla 14**.

Tabla 14. Cronograma e inversión estimada para línea estratégica 3. Instrumentos de planificación y gestión territorial y articulación interinstitucional.

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años											
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
E-3 INSTRUMENTOS Y ARTICULACIÓN														
E-3.1	Coordinación con PEM Ruta Escénica Lagos y Volcanes	\$0	\$0											
E-3.2	Activar mesa de trabajo Parque Nacional Puyehue Norte	\$1.000.000	\$1.000.000											
E-3.3	Continuar con el trabajo de Mesa de la Reserva Nacional Mocho Choshuenco	\$1.000.000	\$1.000.000											
E-3.4	Mesa de trabajo de turismo de naturaleza	\$0	\$0											
E-3.5	Iniciativas de infraestructura de las ZOIT	\$0	\$0											
E-3.6	Fortalecimiento del Consejo ASP	\$480.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000		
E-3.7	Realizar planes de desarrollo turístico para comunidades portales	\$24.000.000		\$6.000.000	\$6.000.000	\$6.000.000	\$6.000.000							

E-3.8	Realizar o actualizar planes de uso público para los SN y AP	\$184.000.000		\$23.000.000	\$23.000.000	\$23.000.000	\$23.000.000	\$23.000.000	\$23.000.000	\$23.000.000	\$23.000.000	\$23.000.000	
E-3.9	Ampliación de la Certificación FSC® de Parque Oncol	\$2.000.000		\$2.000.000									
E-3.10	Generar y aplicar ordenanzas homogéneas	\$0	\$0										
E-3.11	Capacidad de carga en ASPE	\$64.000.000	\$12.800.000	\$12.800.000	\$12.800.000	\$12.800.000	\$12.800.000						
E-3.12	Capacidad de carga de las APP	\$84.000.000		\$9.333.333	\$9.333.333	\$9.333.333	\$9.333.333	\$9.333.333	\$9.333.333	\$9.333.333	\$9.333.333	\$9.333.333	\$9.333.333
E-3.13	Realizar la fase 1 de PdM APP	\$140.000.000		\$15.555.556	\$15.555.556	\$15.555.556	\$15.555.556	\$15.555.556	\$15.555.556	\$15.555.556	\$15.555.556	\$15.555.556	\$15.555.556
E-3.14	Realizar la fase 2 de PdM APP	\$245.000.000			\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000
E-3.15	Actualizar PdM de las ASPE	\$140.000.000		\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	
\$1.365.000.000		\$62.800.000		\$136.688.88 9	\$134.688.88 9	\$169.688.88 9	\$169.688.88 9	\$150.888.88 9	\$150.888.88 9	\$150.888.88 9	\$130.888.88 9	\$107.888.88 9	

2.3.4. Plan de trabajo línea estratégica 4: Interpretación de la biodiversidad y educación ambiental

Con el fin de que las comunidades aledañas y portales de las áreas protegidas de la región puedan involucrarse más en la difusión y protección de estas, se proponen dos acciones para esta línea, las cuales se definen el plan de trabajo presentado en la **Tabla 15**:

- Diseñar e implementar programas educativos orientados a la ciudadanía y habitantes de las comunidades aledañas centrados en la implementación de acciones tanto individuales como comunitarias que favorezcan el cuidado del medioambiente, la reducción de amenazas y el desarrollo de actividades turísticas responsables en las áreas protegidas y sus áreas de influencia.
- Difundir y empoderar principalmente a las comunidades locales sobre las normativas de las áreas protegidas, con énfasis en la actividades de uso público asociadas a las actividades turísticas recreacionales (observación de aves, flora y fauna, geoturismo y otras actividades outdoor)

Las actividades asociadas a las acciones se muestran en la siguiente **Figura 6**.

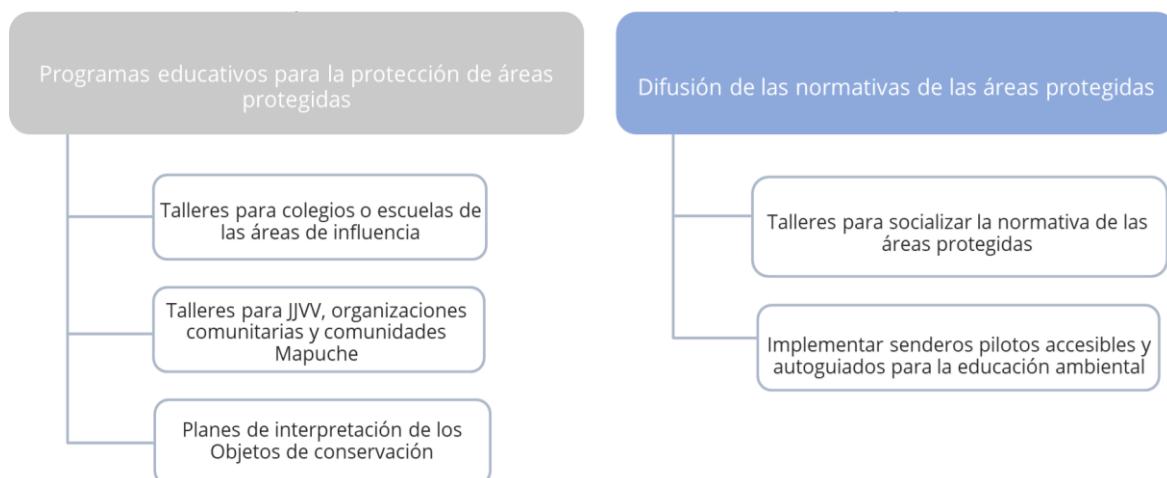


Figura 6. Acciones y actividades de la línea estratégica 4.

En la primera acción se proponen dos programas que consideran la realización de talleres de educación y sensibilización sobre la importancia de las áreas protegidas, uno dirigido a los colegios o escuelas de las comunidades portales y el otro a organizaciones de base comunitaria o juntas de vecinos de las comunidades portales. En ambas

actividades el financiamiento debe ser postulado a través de un fondo concursable como el Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente. Aunque en el caso de los talleres en escuelas, el financiamiento también podría obtenerse en las Municipalidades correspondientes. Las actividades tienen un monto de \$9 millones, considerando que se realice un taller (\$500 mil pesos cada uno) por semestre durante tres años. En estos talleres también se dará énfasis a la reducción de amenazas en las áreas protegidas.

En relación con la acción número dos, se propone que los propietarios o administradores del área realicen al menos un taller o reunión anual para socializar las normas y manejos que se realizan al interior de las áreas a fin de comprometer a las comunidades en su cuidado.

La actividad que implica un financiamiento de \$18 millones es el diseño e implementación de senderos accesibles y autoguiados que permitan ser utilizados para actividades educativas y de recreación, principalmente dirigidos a las comunidades aledañas, a fin de que integren su valoración de las áreas protegidas mediante visitas.

Tabla 15. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 4. Interpretación de la biodiversidad y educación ambiental

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
E-4 INTERPRETACIÓN Y ED AMBIENTAL												
E-4.1	Programa de talleres para colegios o escuelas de su área de influencia	\$9.000.000	\$0	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000						
E-4.2	Programa de talleres para JJVV u organizaciones comunitarias de las comunidades portales	\$9.000.000	\$0	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000						
E-4.3	Generar e implementar planes de interpretación de los OC de cada áreas protegidas públicas	\$9.000.000			\$9.000.000							
E-4.4	Ejecución de talleres para socializar las normas	\$0					\$0					
E-4.5	Diseñar e implementar senderos, pilotos de turismo accesibles autoguiados en al menos 3 áreas silvestres protegidas públicas	\$18.000.000		\$6.000.000	\$6.000.000	\$6.000.000						
			\$45.000.000	\$0	\$12.000.000	\$21.000.000	\$12.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

2.3.5. Plan de trabajo Línea estratégica 5: Infraestructura, equipamiento e instalaciones de uso turístico y recreacional

Esta línea estratégica se ha desarrollado en base a 17 actividades (ver **Figura 7**), concentradas en tres acciones principales, las cuales son:

- Desarrollar las condiciones habilitantes para fomentar el turismo dentro de las AP
- Desarrollar las condiciones habilitantes para promover, facilitar y mejorar el acceso y conectividad a las áreas protegidas
- Realizar estudios para definición de las necesidades de equipamiento e infraestructura de concesiones turísticas en las APEs

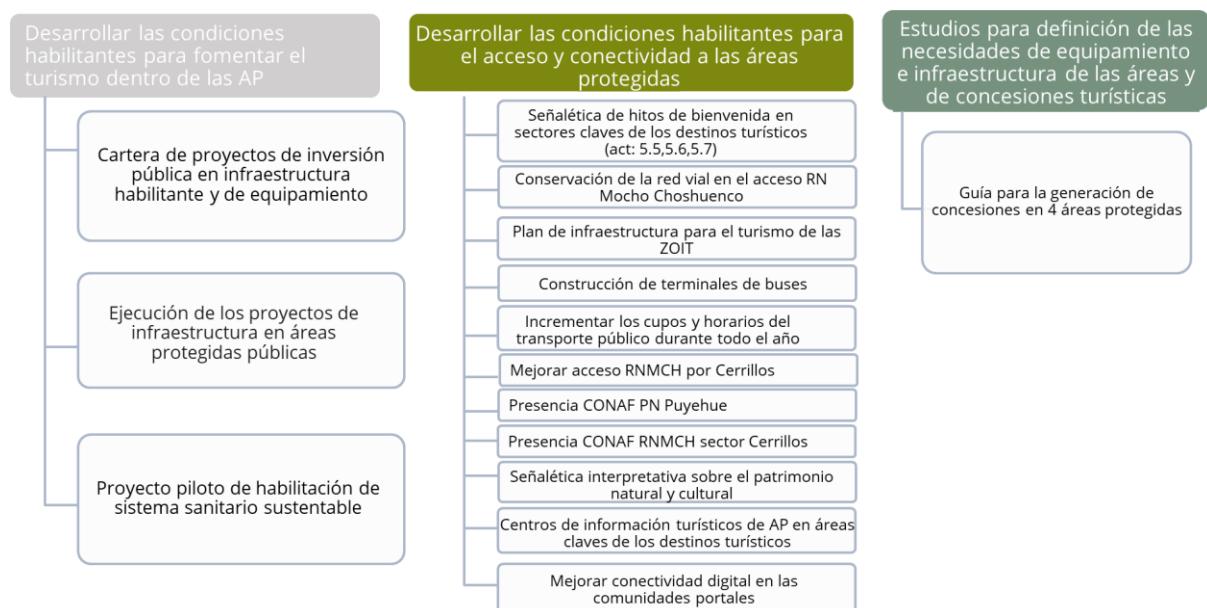


Figura 11. Acciones y actividades de la Línea estratégica 7.

Esta línea estratégica se sustenta en que numerosas publicaciones sitúan a Chile como uno de los países que menos recursos invierte en sus áreas protegidas en términos de dólares por hectárea. Las cifras de diferentes estudios fluctúan, pero en general se sitúan entre US\$ 0,7/ha y US\$ 1,2/ha, lo que sitúa al país entre los que menos invierten en proteger sus áreas protegidas en Latinoamérica.

De acuerdo con el estudio del Centro de estudios Públicos del año 2023 “Actualización de las estimaciones de las brechas de financiamiento del sistema nacional de áreas

protegidas de Chile", las brechas financieras de inversión totales del SNASPE se encuentran entre los \$66.677 millones y \$86.690 millones, siendo la estimación con el enfoque intermedio: \$70.602 millones (**Figura 8**).

BRECHAS FINANCIERAS	BRECHAS FINANCIERAS DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP)									
	SNASPE				SANTUARIOS DE LA NATURALEZA*			ÁREAS PROTEGIDAS PRIVADAS**		
	ENFOQUE DE ESTIMACIÓN				ENFOQUE DE ESTIMACIÓN			ENFOQUE DE ESTIMACIÓN		
	CONAF 1	CONAF 2	PATAGONIA	MODELO	MODELO DÉFICIT*	CONAF 1	MODELO	MODELO	CONAF 1	MODELO DÉFICIT*
(Millones \$)				(Millones \$)				(Millones \$/año)		
INVERSIÓN	86.690	66.677	81.215	73.578	15.632	23.600	20.709	19.400	26.729	25.334
(Millones \$/año)				(Millones \$/año)				(Millones \$/año)		
OPERACIÓN	56.813	43.827	51.901	45.706	8.409	11.482	10.454	11.639	13.747	13.351

Figura 8. Brechas financieras de inversión y operación (CEP, 2023).

De acuerdo con el mismo estudio, las brechas de inversión para las áreas del SNASPE son de 5,9 dólares por hectárea, tal como se observa en la siguiente **Figura 9**.

BRECHAS FINANCIERAS	BRECHAS FINANCIERAS DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN POR HECTÁREA DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP)									
	SNASPE				SANTUARIOS DE LA NATURALEZA			ÁREAS PROTEGIDAS PRIVADAS**		
	ENFOQUE DE ESTIMACIÓN				ENFOQUE DE ESTIMACIÓN			ENFOQUE DE ESTIMACIÓN		
	CONAF 1	CONAF 2	PATAGONIA	MODELO	MODELO DÉFICIT*	CONAF 1	MODELO	MODELO	CONAF 1	MODELO DÉFICIT*
(\$/ha)				(\$/ha)				(\$/ha)		
INVERSIÓN	5.547	4.266	5.196	4.708	48.623	73.407	64.415	15.430	21.260	20.150
(\$/ha/año)				(\$/ha/año)				(\$/ha/año)		
OPERACIÓN	3.635	2.804	3.321	2.924	26.156	35.715	32.517	9.257	10.934	10.619
(\$USD/ha)*				(\$USD/ha)*				(\$USD/ha)*		
INVERSIÓN	6,9	5,3	6,5	5,9	60,6	91,6	80,3	19,2	26,5	25,1
(\$USD/ha/año)*				(\$USD/ha/año)*				(\$USD/ha/año)		
OPERACIÓN	4,5	3,5	4,1	3,6	32,6	44,5	40,6	11,5	13,6	13,2

Figura 9. Brechas financieras de inversión y de operación del SNAP (\$/ha y US\$/ha).

De acuerdo al análisis realizado en la línea base de este mismo proyecto, en los últimos 5 años (año 2018 a la fecha) se han realizado 22 proyectos de inversión en torno a las AP de la Región de Los Ríos, los cuales totalizan un total de \$2.087 millones de pesos (ver **Figura 10**). Durante este periodo, el 70% de la inversión pública destinada a las AP de la Región se realizó en la RN Mocho Choshuenco, le sigue el 10% en el PN Alerce Costero, un 6% en el PN Puyehue y un 1% en PN Villarrica. Respecto de las fuentes de financiamiento hacia ASP, el FNDR fue el mayor proveedor de fondos para estos

proyectos, concentrando un 83% del total de la inversión en el periodo analizado, mientras que en segundo lugar fue el sectorial de agricultura con un 10%.

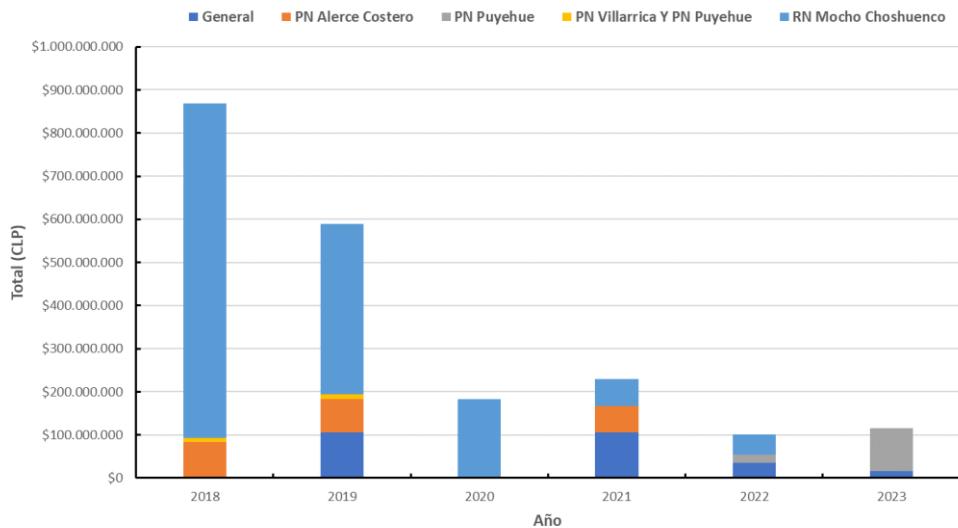


Figura 10. Inversión pública en las ASP de la región de Los Ríos, durante el período 2018-2023.
Fuente: Chile Indica.

El actual plan de inversión para proyectos de infraestructura al interior de las áreas protegidas públicas de la Región para los próximos 10 años considera un total de \$3.563 millones. La inversión proyectada al interior de estas 8 APEs considera inversión habilitante para el turismo en aquellas que no existe y una mejora en las que ya existe infraestructura básica, según se muestra en la **Figura 11** y en la **Figura 12**.

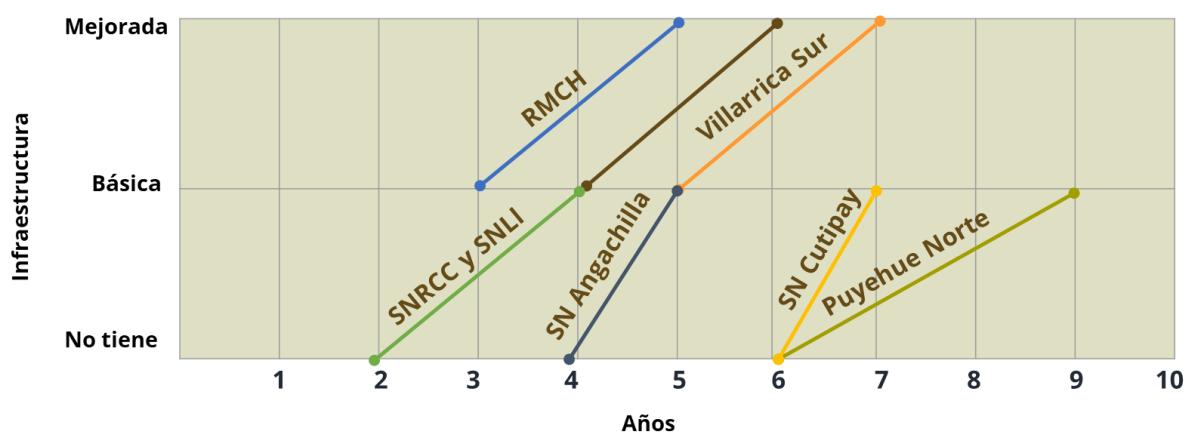


Figura 11. Plazos para mejorar la infraestructura en áreas protegidas públicas.

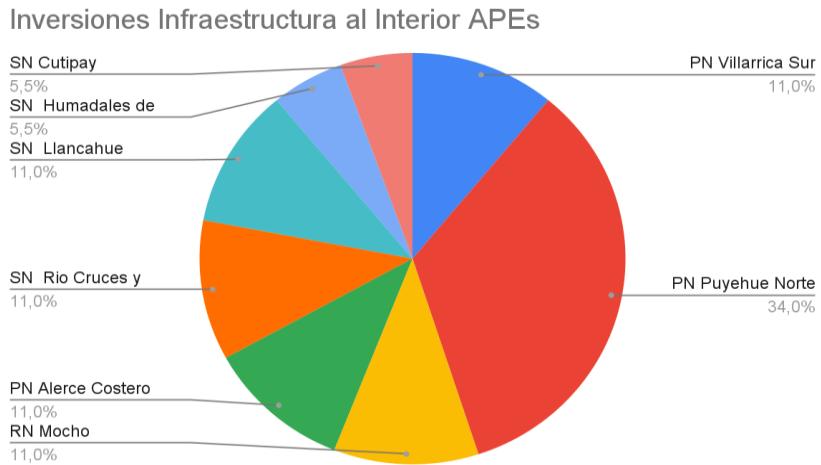


Figura 12. Plan de inversión de la línea estratégica 5.

En el caso de PN Puyehue, por ejemplo, dado que no existe infraestructura en la región de Los Ríos, se ha considerado una inversión de \$1.210 millones entre los años 6 al 9 del plan de inversiones a 10 años. Este monto estimado es similar a las inversiones habilitantes realizadas en el PN Alerce Costero (actualizado con un factor de inflación) y el cual considera inversiones en una guardería para Guardaparques, senderos, baños, zona de picnic, centro de visitantes y construcción de senderos, entre otros. Para la definición del momento para realizar la inversión en esta unidad se ha tenido en cuenta que aún quedan cosas por resolver en esta parte del parque nacional antes de generar infraestructura habilitante, tal como lo es el acceso y un plan de infraestructura general.

Para la Reserva Nacional Mocho Choshuenco, se ha propuesto una inversión de \$392 millones a ejecutarse durante los años 3 a 5 del Plan. Esta infraestructura corresponde a un mejoramiento de la existente actualmente y considera principalmente la construcción de baños públicos, una zona de picnic, un centro de visitantes, implementación de senderos inclusivos y mantención de senderos existentes. Esta inversión se ha considerado para los años 3 a 5 del plan de inversiones, considerando cierta priorización respecto a otras unidades por el aumento de la visitación de esta AP en los últimos años, la connotación que ha adquirido esta área en cuanto a la realización de deportes y actividades de invierno, y la relación con el desarrollo de la localidad de Choshuenco, sobre todo en temporada baja de turismo.

En la siguiente **Tabla 16** se detalla la información considerada para cada una de las ocho áreas protegidas públicas de la región.

Tabla 16. Proyecto de mejoramiento de la Infraestructura en las áreas protegidas públicas

Área protegida	Actual	Deseada	Total, Inversión Requerida	Año de implementación	Descripción inversiones	Presupuesto
PN Villarrica (sector sur)	Básica	Mejorada	392.047.075	5 a 7	Baños, zona de picnic, centro de visitantes, senderos inclusivos, mantención de senderos existentes	50% de lo invertido en Etapa 1 de RN Mocho Choshuenco
PN Puyehue Norte (sector norte)	No existente	Básica	1.210.785.550	6 a 9	Guardería, senderos, Baños, zona de picnic, centro de visitantes, construcción de senderos	Similar a invertido en habilitación PN Alerce Costero
RN Mocho Choshuenco	Básica	Mejorada	392.047.075	3 a 5	Baños, zona de picnic, centro de visitantes, senderos inclusivos, mantención de senderos existentes	50% de lo invertido en Etapa 1 de RN Mocho Choshuenco
PN Alerce Costero	Básica	Mejorada	392.047.075	4 a 6	Baños, zona de picnic, centro de visitantes,	50% de lo invertido en Etapa 1 de RN Mocho

Área protegida	Actual	Deseada	Total, Inversión Requerida	Año de implementación	Descripción inversiones	Presupuesto
					senderos inclusivos, mantención de senderos existentes	Choshuenco
SN Río Cruces y Chorocamayo	No existente	Habilitante	392.047.075	2 a 4	Guardería, senderos, zona de picnic, baños, señalética	50% de lo invertido en Etapa 1 de RN Mocho Choshuenco
SN Llancahue	No existente	Habilitante	392.047.075	2 a 4	Guardería, senderos, zona de picnic, baños, señalética	50% de lo invertido en Etapa 1 de RN Mocho Choshuenco
SN Humedales de Angachilla	No existente	Habilitante	196.023.538	4 a 5	Senderos, baños, oficina guardaparque	50% de la inversión estimada en Santuario de mayor envergadura
SN Humedal de Cutipay	No existente	Habilitante	196.023.538	6 a 7	Senderos, baños, oficina guardaparque	50% de la inversión estimada en Santuario de mayor envergadura

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el plan de inversiones para la infraestructura habilitante en las ocho APEs de la Región para los próximos 10 años, se muestra en la **Figura 13**.

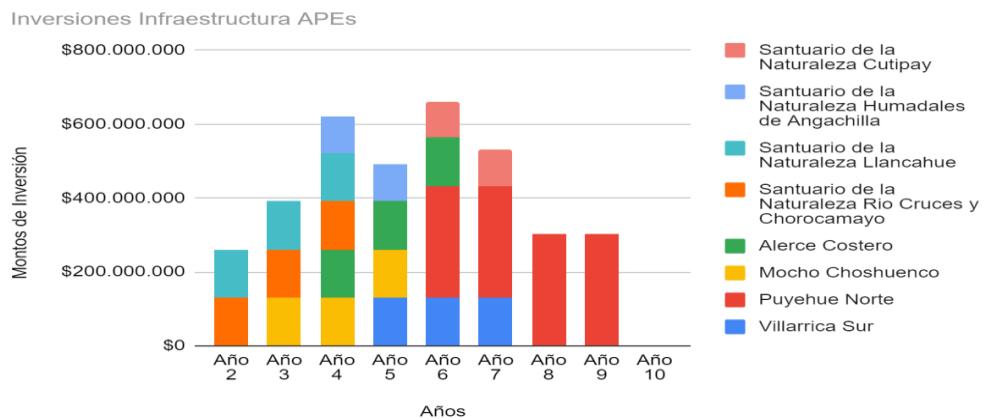


Figura 13. Inversiones de infraestructura APEs.

Dado que las inversiones no solo se componen de infraestructura habilitante al interior de las AP, en la **Tabla 17** se muestran las demás acciones y actividades relacionadas a esta estrategia, la cual incluye la habilitación de centros de información, señalética, conservación de la red vial y actividades de gestión y coordinación de las instancias involucradas, entre otras, todas relacionadas a las comunidades aledañas y zona de influencia de las APEs.

Las actividades contenidas en esta estrategia generan un plan de inversión total para los 10 años en las ocho APEs y su área de influencia por un valor total de \$8.542.068.000. El Flujo de caja se expresa en la siguiente y como se observa es bastante similar en torno a los \$500 millones anuales, exceptuando los años que se consideran las inversiones en los terminales de buses de las zonas aledañas como Choshuenco y Riñinahue.

Cabe mencionar, que el presupuesto en infraestructura podría aumentar en caso de que los proyectos de infraestructura se localicen o afecten territorios de pueblos originarios, debido a que se debería someter a consulta indígena.

Tabla 17. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 5. Infraestructura, equipamiento e instalaciones de uso turístico y recreacional

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
E-5 INFRAESTRUCTURA												
E-5.1	Cartera de proyectos de inversión pública en infraestructura habilitante y de equipamiento	\$50.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000								
E-5.2	Ejecución de los proyectos de infraestructura en áreas protegidas públicas	\$3.563.068.002	\$0	\$261.364.717	\$392.047.075	\$620.741.202	\$490.058.844	\$662.072.873	\$531.390.515	\$302.696.388	\$302.696.388	
E-5.3	Diseño e implementación de proyecto piloto de habilitación de un sistema piloto de baños orgánicos (secos)	\$15.000.000	\$0	\$15.000.000								
E-5.4	Plan de infraestructura para el turismo para las ZOIT de la región	\$0	\$0									
E-5.5	Señalética de hitos de bienvenida sector costero Valdivia-Corral	\$40.000.000	\$0	\$20.000.000	\$20.000.000							
E-5.6	Señalética de hitos de bienvenida sector Cuenca Lago Ranco	\$40.000.000	\$0	\$20.000.000	\$20.000.000							
E-5.7	Señalética de hitos de bienvenida destino Siete Lagos	\$40.000.000	\$0	\$20.000.000	\$20.000.000							

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
E-5.8	Conservación Red Vial Básica y retiro de nieve en el acceso RNMCH	\$900.000.000	\$0	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000
E-5.9	Terminales de buses en localidades que reciben a los visitantes y turistas	\$3.500.000.000	\$0	\$0	\$1.000.000.00				\$2.000.000.00		\$500.000.00	
E-5.10	Incrementar los cupos y horarios del transporte público	\$0	\$0	\$0								
E-5.11	Mejoramiento acceso a RNMCH por Cerrillos	\$200.000.000	\$0						\$200.000.000			
E-5.12	Presencia de CONAF e inversión de operación en PN Puyehue	\$12.000.000	\$0	\$12.000.000								
E-5.13	Presencia de CONAF e inversión de operación en RNMCH sector Cerrillos	\$12.000.001	\$0	\$12.000.001								
E-5.14	Señalética interpretativa sobre el patrimonio natural y cultural	\$40.000.000	\$0	\$20.000.000	\$20.000.000							
E-5.15	Centros de información turísticos de AP en áreas claves de los destinos turísticos de las comunidades portales	\$30.000.000	\$0	\$7.500.000	\$7.500.000	\$7.500.000	\$7.500.000					
E-5.16	Mejoramiento de la conectividad digital	\$0	\$0									

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
E-5.17	Guía para generación de concesiones	\$100.000.000	\$0					\$100.000.000				
		\$8.542.068.003	\$25.000.000	\$512.864.718	\$579.547.075	\$1.728.241.202	\$697.558.844	\$962.072.873	\$2.631.390.515	\$402.696.388	\$902.696.388	\$100.000.000

Tabla 18. Plan de trabajo de la línea estratégica 5.

Acciones	Código actividad	Actividades	Responsables	Plazo	Año	Monto	Fuente de financiamiento	Indicadores de seguimiento
Desarrollar las condiciones habilitantes para fomentar el turismo dentro de las AP	E-5.1	Diseñar y elaborar una cartera de proyectos de inversión pública en infraestructura habilitante y de equipamiento, que por sus características deben ser abordadas por el sector público tanto en las áreas protegidas como en las áreas de influencia inmediata. Estas deberán basar en las guías de estándares para el diseño de instalaciones turísticas en Áreas protegidas	Consejo ASP, MOP, SERNATUR, Administradores áreas protegidas, CONAF, MMA, GORE	Corto	1-2	\$50.000.000	GORE	Número de necesidades de infraestructura y equipamiento identificados Número de proyectos con su respectivo perfil elaborado

Acciones	Código actividad	Actividades	Responsables	Plazo	Año	Monto	Fuente de financiamiento	Indicadores de seguimiento
	E-5.2	Ejecución de los proyectos de infraestructura en áreas protegidas públicas	SERNATUR, MOP, Municipios, GORE, Consejo ASP	Corto/Media no/ Largo	2-9	\$3.563.068.000	GORE	Número de obras ejecutadas según plan de implementación
	E-5.3	Diseñar e implementar un proyecto piloto de habilitación de un sistema piloto de baños orgánicos (secos), que permita la realización de actividades turísticas, recreativas y educacionales en las AP.	Consejo ASP, SERNATUR, Administradores áreas protegidas, CONAF, MMA, GORE	Corto	2	\$15.000.000	GORE	Proyecto piloto diseñado e implementado en RN Mocho Choshuenco
	E-5.4	Realizar el Plan de infraestructura para el turismo de las ZOIT de la región	Municipalidad ZOIT - DOP - MOP - Seremi de Transporte	Mediano	4	\$0	SERNATUR	Plan que recoge y ordena las inversiones e infraestructura

Acciones	Código actividad	Actividades	Responsables	Plazo	Año	Monto	Fuente de financiamiento	Indicadores de seguimiento
Desarrollar las condiciones habilitantes para promover, facilitar y mejorar el acceso y conectividad a las áreas protegidas								en las 4 ZOIT de la Región
	E-5.5	Diseñar e implementar señalética de hitos de bienvenida al sector costero Valdivia-Corral	Municipalidad de Valdivia y Corral, ZOIT Valdivia, ZOIT Corral, SERNATUR	Mediano	2-3	\$40.000.000	SERNATUR	N° de señaléticas instaladas en el sector costero Valdivia Corral
	E-5.6	Diseñar e implementar de señalética de hitos de bienvenida sector Cuenca Lago Ranco	Municipalidad de Lago Ranco, Futrono, Río Bueno, ZOIT asociados, SERNATUR	Mediano	2-3	\$40.000.000	SERNATUR	N° de señaléticas instaladas en el sector Cuenca Lago Ranco
	E-5.7	Diseñar e implementar de señalética de hitos de bienvenida destino Siete Lagos	Municipalidad Panguipulli, ZOIT Panguipulli, SERNATUR	Mediano	2-3	\$40.000.000	SERNATUR	N° de señaléticas instaladas en el sector Siete Lagos
	E-5.8	Conservar la red vial básica y retiro de	Sectorial MOP	Corto/Media no/ Largo	2-10	\$900.000.000	VIALIDAD	Calidad del camino para el

Acciones	Código actividad	Actividades	Responsables	Plazo	Año	Monto	Fuente de financiamiento	Indicadores de seguimiento
		nieve en el acceso RN Mocho Choshuenco						tránsito todo el año. N° de mantenciones por trimestre
	E-5.9	Construir terminales de buses en localidades que reciben a los visitantes y turistas (Comunidades Portales como Choshuenco, Riñinahue)	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, GORE	Mediano/ Largo	2-6	\$3.500.000.000	GORE	Terminales operativos
	E-5.10	Incrementar los cupos y horarios del transporte público durante todo el año de acuerdo a estudio de necesidades de accesibilidad a las áreas protegidas	Ministerio Transporte; Municipio; Consejo Regional ASP	Mediano/ Largo	2-4	\$0	Ministerio de transporte y telecomunicaciones	Reuniones y acuerdos tomados

Acciones	Código actividad	Actividades	Responsables	Plazo	Año	Monto	Fuente de financiamiento	Indicadores de seguimiento
	E-5.11	Mejorar el acceso a la Reserva Nacional Mocho-Choshuenco por Cerrillos	Vialidad, Municipalidad	Mediano/ Largo	5	\$200.000.000	Municipalidad y Vialidad MOP	Habilitación del acceso vehicular por el sector Cerrillos
	E-5.12	Presencia itinerante de CONAF (contratación) PN Puyehue mientras no exista infraestructura mínima para guardaparques	CONAF	Mediano/ Largo	2	\$12.000.000	CONAF	Presencia ambulatoria de un guardaparque
	E-5.13	Presencia de CONAF (contratación) itinerante en RN Mocho-Choshuenco sector Cerrillos	CONAF	Mediano/ Largo	2	\$12.000.000	CONAF	Presencia ambulatoria de un guardaparque
	E-5.14	Diseñar e instalar señalética interpretativa sobre el patrimonio natural y cultural del territorio	Sernatur, MOP, Municipios, GORE	Corto	2-3	\$40.000.000	Municipalidad	Nº de señaléticas instaladas en comunidades portales

Acciones	Código actividad	Actividades	Responsables	Plazo	Año	Monto	Fuente de financiamiento	Indicadores de seguimiento
		considerando su pertinencia cultural. El diseño debiera basarse en el "Manual de Buenas Prácticas para Construcciones urbanas y rurales de SERNATUR"						
	E-5.15	Crear centros de información turística de las AP en zonas claves de los destinos turísticos de las comunidades portales	Municipios, SERNATUR, CONAF	Mediano	2-5	\$30.000.000	Municipalidad	3 centros informativos en comunidades portales (Choshuenco, Lago Ranco, Corral)
	E-5.16	Gestionar, coordinar y ejecutar con organismos públicos y empresas privadas el mejoramiento de la conectividad digital en	SUBTEL, Operadores privados de telecomunicaciones, Municipios	Mediano	2-5	\$0	SUBTEL, empresas privadas de telecomunicaciones	Nuevas antenas para mejorar la conectividad

Acciones	Código actividad	Actividades	Responsables	Plazo	Año	Monto	Fuente de financiamiento	Indicadores de seguimiento
		las comunidades portales, que facilite principalmente la gestión y el marketing digital de los emprendimientos vinculados a las áreas silvestres protegidas						
Realizar estudios para definición de las necesidades de equipamiento e infraestructura de concesiones turísticas en las APEs	E-5.17	Realizar una guía para la generación de concesiones en 4 áreas protegidas que incluya principios de sostenibilidad y participación local, similares a los utilizados en "Convenios de Gestión de Áreas Protegidas"	CONAF, Medio Ambiente, GORE	Largo	5	\$100.000.000	SBAP	Estudio de diseño e implementación para los 4 parques y Reservas

2.3.6. Plan de trabajo línea estratégica 6: Diseño de una cartera de productos, servicios y experiencias turísticas identitarias

Los resultados esperados son contar con una cartera de productos cuyo núcleo principal de atractividad son las AP de la región y el patrimonio cultural tangible e intangible que representan en sí mismas las comunidades portales asociadas a estas AP. Se espera que las acciones, que contiene esta estrategia, se concreten siguiendo los principios configuradores que se han considerado en esta fase de formulación, esto es: innovación, inclusión, participación, encadenamientos productivos, sustentabilidad medioambiental y competitividad económica.

Las actividades orientadas a cumplir con los objetivos propuestos, se basan en el desarrollo de una oferta turística que incluyen actividades sustentadas principalmente en el trabajo asociativo/colaborativo entre las AP y las comunidades e intracomunidad, que valore, conserve y respete el patrimonio natural y cultural. Es una estrategia, que si bien cuenta con “frutos tempranos”, no es sino en el mediano plazo que superan las deficiencias o brechas de la oferta actual de los territorios. Se debe considerar que en su fase de implementación tiene que poseer la flexibilidad y capacidad de adaptarse a los cambios continuos en los hábitos, gustos, motivaciones e intereses de los mercados que en el marco de esta estrategia se definan como prioritarios, todo ello y sin dejar de considerar, paralelamente el surgimiento creciente de destinos turísticos de naturaleza competidores (no solo a nivel nacional).

En resumen, para articular, fortalecer, diversificar y posicionar productos y experiencias turísticas en base a los valores naturales y culturales de las áreas protegidas que posibiliten extender la estadía promedio de los visitantes, se propone tres acciones:

Las actividades asociadas a estas acciones se presentan en la siguiente **Figura 14**.

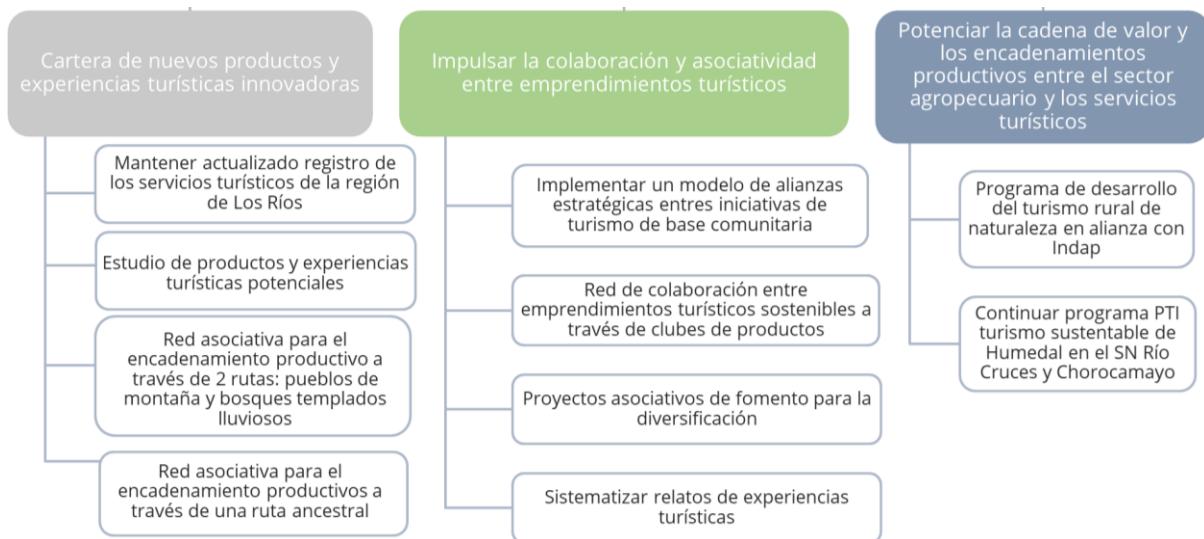


Figura 14. Acciones y actividades de la línea estratégica 6.

El flujo de inversión según los años de implementación para esta línea estratégica se presenta en la **Tabla 19**.

Tabla 19. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 6. Diseño de una cartera de productos, servicios y experiencias turísticas identitarias

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
E-6	PRODUCTOS, SERVICIOS Y EXPERIENCIAS TURÍSTICAS											
E-6.1	Mantener actualizado el registro de prestadores, guías y operadores	\$0	\$0									
E-6.2	Estudio de los productos y experiencias turísticas potenciales	\$12.000.000			\$12.000.000							
E-6.3	Red asociativa para el encadenamiento productivo a través de 2 rutas	\$0	\$0									
E-6.4	Ruta ancestral promovida por los pueblos originarios aledaños a las áreas protegidas	\$0	\$0									
E-6.5	Aalianzas estratégicas entre iniciativas de turismo de base comunitarias	\$0	\$0									
E-6.6	Red de colaboración o “clubes de productos”	\$0	\$0									
E-6.7	Formular y Postular proyectos de fomento asociativos	\$120.000.000			\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000					

E-6.8	Diseño y sistematización del relatos de experiencias turísticas	\$80.000.000					\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000			
E-6.9	Programa de desarrollo del turismo rural alianza con el programa de turismo rural de Indap	\$100.000.000				\$100.000.000							
E-6.10	Dar continuidad al PTI turismo sustentable humedal en el SN Río Cruces.	\$150.000.000		\$150.000.000									
		\$462.000.000	\$0	\$150.000.000	\$152.000.000	\$0	\$60.000.000	\$60.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$0	\$0	\$0

2.3.7. Plan de trabajo línea estratégica 7: Estrategia de marketing para la oferta turística y recreacional en áreas protegidas de la región de Los Ríos

Esta línea estratégica tiene como principal acción “Posicionar y promover a la región y sus productos turísticos como destino turístico de naturaleza asociado a las áreas protegidas”, mediante la realización de nueve actividades. También se propone la acción “Realizar una prospección de mercados para el desarrollo del turismo de intereses especiales en las áreas silvestres protegidas y comunidades aledañas”. Todas las actividades se muestran en la **Figura 15** y se detallan en la **Tabla 20**.

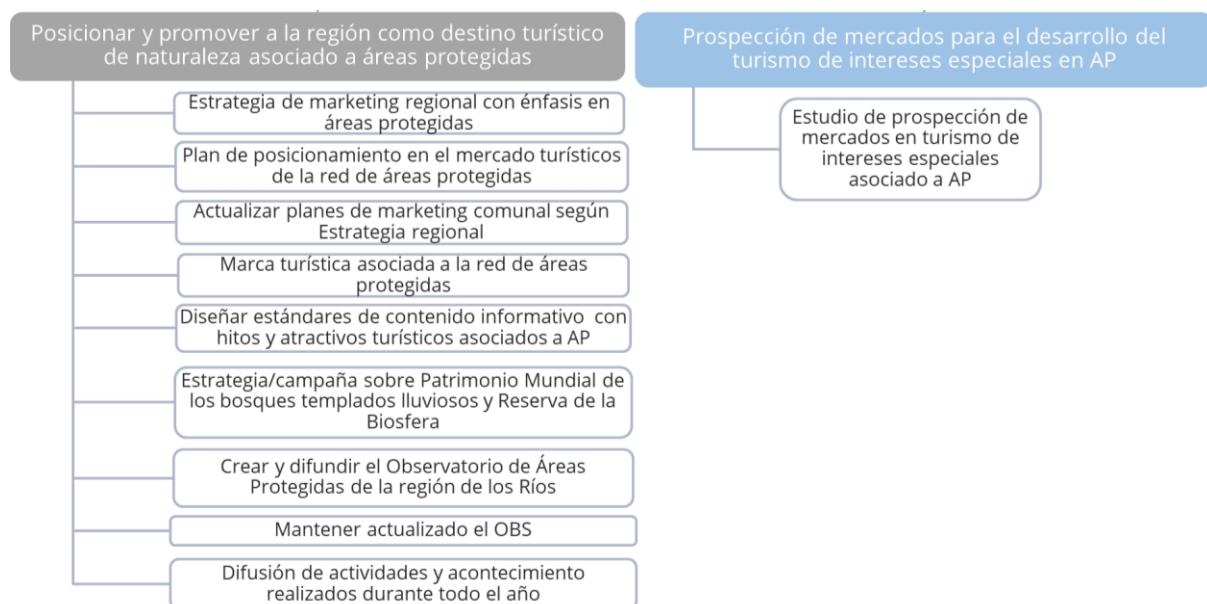


Figura 15. Acciones y actividades de la línea estratégica 7.

Una de las principales es realizar una estrategia de marketing regional con énfasis en la visitación de áreas protegidas, la cual estaría a cargo de SERNATUR, que tiene un monto asociado de \$100 millones de pesos. Eso implica que los planes de marketing comunales como el caso de Valdivia deberán estar actualizados a la estrategia regional, lo cual tendría un valor de \$120 millones.

Uno de los productos de la presente consultoría es la realización de la plataforma del Observatorio de Áreas protegidas de la región de Los Ríos, la cual será relevante tanto

para la difusión de la información de las áreas, como de la promoción de la cadena de valor del turismo. Mantener vigente y actualizada esta plataforma significa un monto total de \$100 millones, en 10 años.

Finalmente, la única actividad considerada en la segunda acción de esta línea estratégica que es “Realizar una prospección de mercados para el desarrollo del turismo de intereses especiales en las áreas protegidas y comunidades portales de Los Ríos” es realizar un estudio para cumplir con la acción, lo cual se considera realizar en el corto plazo y con una fuente de financiamiento desde el GORE por un monto de \$15 millones.

Tabla 20. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 7. Estrategia de marketing para la oferta turística y recreacional en áreas protegidas de la región de Los Ríos

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
E-7	MARKETING PARA LA OFERTA TURÍSTICA											
E-7.1	Realizar una estrategia de marketing regional	\$100.000.000		\$33.333.333	\$33.333.333	\$33.333.333						
E-7.2	Plan de posicionamiento en el mercado turístico de las red de Ap regionales y comunidades portales	\$50.000.000		\$25.000.000	\$25.000.000							
E-7.3	Actualización plan de marketing comunales	\$120.000.000		\$30.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000					
E-7.4	Marca turística asociada a la red de áreas protegidas	\$50.000.000					\$25.000.000	\$25.000.000				
E-7.5	Diseño de estándares de contenido informativo para señaléticas	\$15.000.000			\$7.500.000	\$7.500.000						

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
E-7.6	Estrategia/campaña Patrimonio Mundial de los bosques húmedos templados lluviosos y Reserva de la Biosfera de los Bosques Templados y Lluviosos de Los Andes Australes	\$30.000.000				\$15.000.000	\$15.000.000					
E-7.7	OBS de Áreas Protegidas de la región de Los Ríos	\$0	\$0									
E-7.8	Actualizar Observatorio de Áreas Protegidas de la región de Los Ríos	\$100.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000
E-7.9	Difundir las actividades y acontecimientos o eventos programados actuales	\$0	\$0									
E-7.10	Estudio de prospección de mercados en turismo de intereses especiales	\$15.000.000		\$7.500.000	\$7.500.000							
		\$480.000.000	\$10.000.000	\$105.833.333	\$113.333.333	\$95.833.333	\$80.000.000	\$35.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000

2.3.8. Plan de trabajo línea estratégica 8: Fortalecimiento de las competencias del capital humano

La línea estratégica de capital humano considera las acciones orientadas por un lado a "Fortalecer y perfeccionar las capacidades de los funcionarios, trabajadores y administradores de las áreas protegidas" y por otra, a "Fortalecer y perfeccionar las capacidades de los guías, operadores y servicios turísticos". Esta estrategia se centra en el desarrollo integral de las habilidades y conocimientos del personal involucrado tanto en la gestión de áreas protegidas como en la operación turística dentro de estos entornos. Tal como especifican las acciones propuestas, esta estrategia busca abordar las necesidades específicas de dos grupos clave: los responsables de la conservación y administración de las áreas protegidas y aquellos que interactúan directamente con los visitantes, como prestadores de servicios, guías y operadores turísticos. El detalle de las actividades asociadas se muestra en la **Figura 16** y el plan de trabajo se presenta en la **(Tabla 44)**.

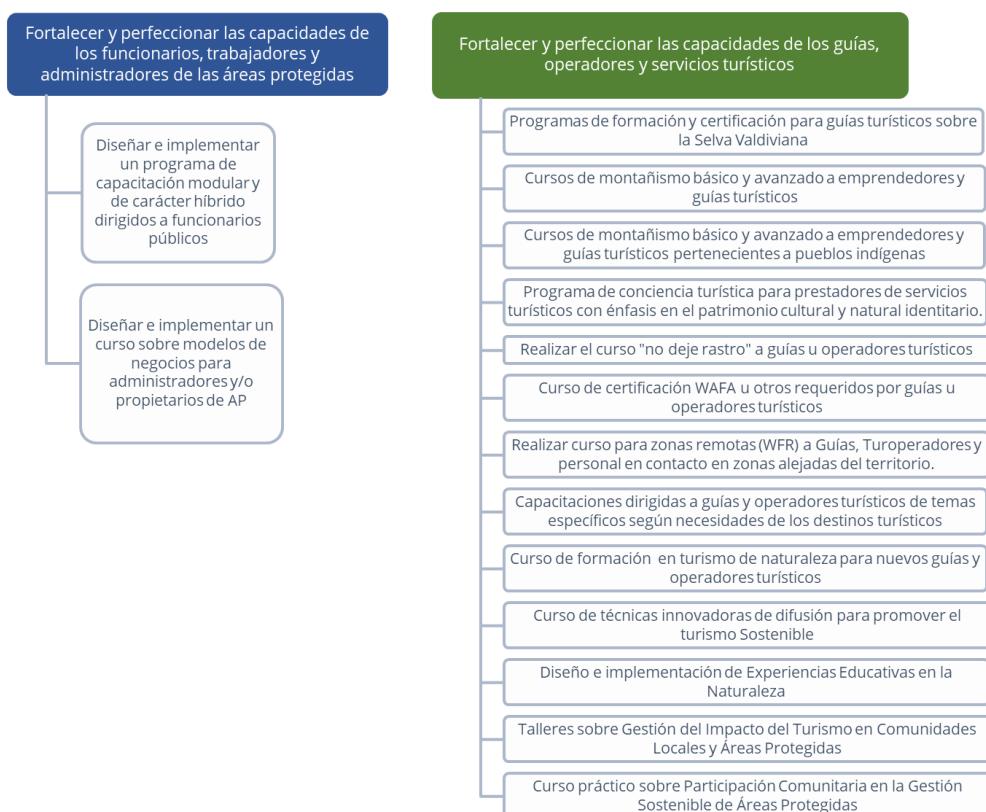


Figura 16. Acciones y actividades de la línea estratégica 8.

Se espera que tanto el personal responsable de administrar las áreas protegidas, como los guías y operadores turísticos se conviertan en profesionales altamente calificados y actualizados. Asimismo, que los prestadores de servicios se conviertan en buenos anfitriones y entreguen un servicio de calidad a los visitantes. Se anticipa una mejora sustancial en la gestión de las áreas protegidas, con un personal más eficiente y comprometido en prácticas de conservación y gestión sostenible. Paralelamente, se espera que los guías y operadores turísticos adquieran habilidades mejoradas, ofreciendo experiencias educativas, seguras y con conocimiento de las características naturales y culturales del entorno. Esta integración entre conservación y turismo no solo mejora la calidad de la experiencia turística, sino que también contribuye a la percepción positiva del destino como un lugar comprometido con la conservación y el turismo responsable.

Los cursos anteriormente descritos están considerados para capacitar a 50 guías y operadores de turismo de la región cada uno en un plazo de 3 años.

En resumen, esta estrategia se compone de 15 actividades las cuales consideran un presupuesto de implementación de \$598.750.000 en un periodo de 6 años.

La **Tabla 21** representa el flujo de inversión para esta línea estratégica que será detallada en el programa de inversión del siguiente acápite.

Tabla 21. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 8. Fortalecimiento de las competencias del capital humano

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
E-8	CAPITAL HUMANO											
E-8.1	Programa de capacitación modular y de carácter híbrido dirigidos a funcionarios públicos de instituciones relacionadas, abordando aspectos de gestión, sostenibilidad y aspectos relacionados al turismo	\$30.000.000			\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000					
E-8.2	Diseñar e implementar un curso sobre modelos de negocios a los administradores y/o propietarios de áreas protegidas privadas	\$140.000.000			\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000				
E-8.3	Programas de formación y certificación para guías turísticos	\$20.000.000		\$10.000.000	\$10.000.000							
E-8.4	Realizar cursos de montañismo básico y avanzado a emprendedores y guías turísticos	\$22.500.000		\$11.250.000	\$11.250.000							
E-8.5	Realizar cursos de montañismo básico y avanzado a emprendedores y guías turísticos pertenecientes a pueblos originarios	\$11.250.000		\$3.750.000	\$3.750.000	\$3.750.000						

E-8.6	Programa de conciencia turística	\$16.000.000		\$4.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000						
E-8.7	Realizar el curso "no deje rastro" a guías u operadores turísticos	\$17.500.000	\$5.833.333	\$5.833.333	\$5.833.333								
E-8.8	Curso de certificación WAFA	\$17.500.000	\$5.833.333	\$5.833.333	\$5.833.333								
E-8.9	Curso para zonas remotas (WFR) a Guías, Turooperadores y personal en contacto en zonas alejadas del territorio.	\$30.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000								
E-8.10	Capacitaciones dirigidas a guías y operadores turísticos de temas específicos	\$15.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000								
E-8.11	Curso de formación de guías profesionales con experiencia en turismo de naturaleza	\$15.000.000		\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000							
E-8.12	Curso de técnicas innovadoras de difusión para promover el turismo Sostenible	\$37.000.000	\$12.333.333	\$12.333.333	\$12.333.333								
E-8.13	Diseño e implementación de Experiencias Educativas en la Naturaleza	\$82.000.000	\$13.666.667	\$13.666.667	\$13.666.667	\$13.666.667	\$13.666.667	\$13.666.667					
E-8.14	Talleres sobre Gestión del Impacto del Turismo	\$55.000.000	\$9.166.667	\$9.166.667	\$9.166.667	\$9.166.667	\$9.166.667	\$9.166.667					
E-8.15	Curso de Participación Comunitaria en la Gestión Sostenible de AP	\$90.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000					
		\$598.750.000	\$76.833.333	\$110.833.333	\$155.833.333	\$95.583.333	\$86.833.333	\$72.833.333	\$0	\$0	\$0	\$0	

2.3.9. Plan de trabajo línea estratégica 9: Vinculación comunitaria

Las actividades mencionadas en esta estrategia se enmarcan en un programa integral destinado a fortalecer la gestión y el desarrollo sostenible de áreas protegidas en la región de Los Ríos, con un enfoque en la participación activa de las comunidades locales (revisar en **Tabla 23**). Esta línea estratégica involucra a todas las personas que viven en torno a las áreas protegidas, ya sean públicas o privadas, y no solo considera acciones enfocadas a las comunidades Mapuche que viven en el área de influencia y que ya fueron identificadas en la línea base de este estudio. Sin embargo, se hace énfasis en que en las otras estrategias planteadas hay acciones destinadas especialmente en vincular y fortalecer la relación de las comunidades indígenas con las áreas protegidas y que tienen un especial foco en incorporar a personas que pertenecen a un pueblo originario con relación al AP. A continuación, se muestran las actividades en la **Figura 17** y se explican:

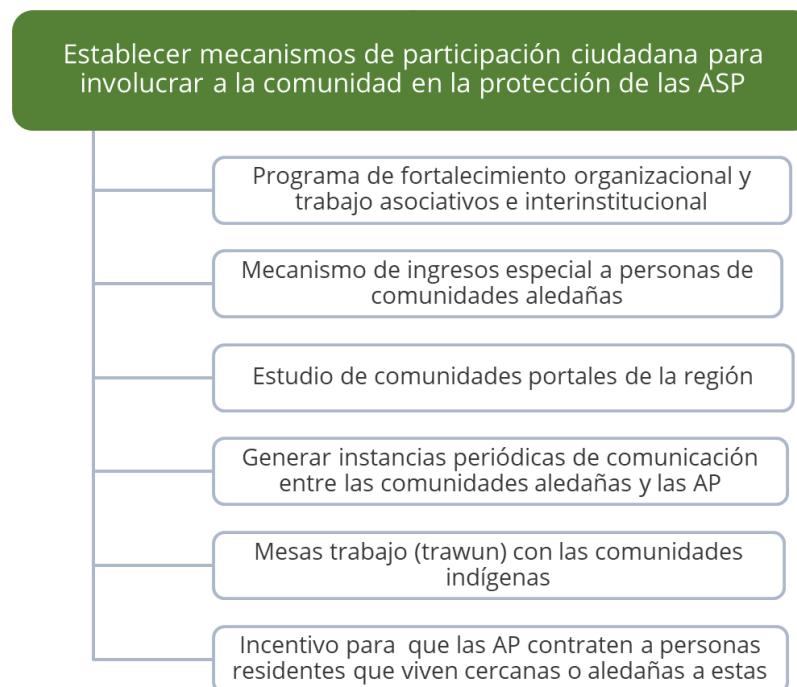


Figura 17. Acciones y actividades de la línea estratégica 9.

- Realizar un programa de fortalecimiento organizacional y trabajo asociativo e interinstitucional. El objetivo es fomentar la autonomía y colaboración efectiva de

las comunidades locales en la gestión sostenible de las áreas protegidas. Las acciones propuestas corresponden en diseñar un programa de capacitación personalizado para fortalecer las habilidades organizativas y de liderazgo en las comunidades y así establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para facilitar recursos y conocimientos adicionales.

- Generar mecanismos de ingreso especial de personas de las comunidades aledañas a las áreas protegidas. Su objetivo es crear oportunidades económicas y sociales para los residentes locales, incentivando su participación en actividades relacionadas con el turismo y la conservación. Las acciones propuestas son desarrollar programas de turismo comunitario que ofrezcan experiencias únicas para los visitantes, generando ingresos directos para los habitantes locales, estableciendo sistemas de formación para que las personas de la comunidad puedan participar y contribuir a actividades turísticas de manera significativa.
- Realizar un estudio de comunidades portales de la región de Los Ríos relacionadas con las áreas protegidas. Se propone que la CRDP lice un estudio que determine cuales son las comunidades portales de la Región, generando investigaciones participativas que involucren a los miembros de la comunidad en la recopilación de datos. En primera instancia se han considerado a modo de ejemplo que algunas de las comunidades que tienen una importante relación económica y cultural con las áreas protegidas cercanas podrían ser Choshuenco, Lago Ranco y posiblemente Corral. Sin embargo, se considera necesario ahondar en un estudio participativo que permita una definición consecuente y profunda con esta denominación.
- Generar instancias periódicas de comunicación entre las comunidades aledañas y las áreas protegidas, cuyo objetivo sea establecer canales de comunicación efectivos que promuevan la transparencia y permitan a las comunidades seguir de cerca los avances y desafíos en la gestión del área protegida. Para lograrlo se considera organizar reuniones regulares con representantes de las comunidades para compartir información sobre proyectos y avances en la conservación, así como implementar plataformas virtuales y redes sociales para facilitar una comunicación continua y accesible.
- Generar mesas de trabajo (*trawun*) con las comunidades indígenas aledañas a las áreas protegidas, de manera de integrar de forma respetuosa y significativa los conocimientos y perspectivas de las comunidades indígenas en las decisiones y

prácticas de manejo de las áreas protegidas. Para llevarlo a cabo se considera facilitar mesas de trabajo colaborativas que promuevan el diálogo entre las autoridades de las áreas protegidas y los líderes indígenas, así como incorporar prácticas y conocimientos tradicionales en los planes de manejo, respetando la diversidad cultural y fortaleciendo la relación entre ambas partes.

- Incentivar que la administración de áreas protegidas contrate a personas residentes de sus comunidades aledañas, fomentando la inclusión social y económica, así como fortalecer el sentido de pertenencia a través de la contratación local en la gestión de áreas protegidas. Se considera establecer políticas de contratación preferencial para residentes locales en puestos administrativos y operativos y desarrollar programas de capacitación para mejorar las habilidades laborales y facilitar la inserción de personas de la comunidad en roles clave dentro de la administración de las áreas protegidas.

El flujo de inversión para esta línea se presenta en la **Tabla 22**.

Tabla 22. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 9. Vinculación comunitaria

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
E-9	VINCULACIÓN COMUNITARIA											
E-9.1	Programa de fortalecimiento organizacional y trabajo asociativo e interinstitucional	\$90.000.000		\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000
E-9.2	Mecanismos de ingreso especial	\$0										
E-9.3	Estudio de comunidades portales de la región de Los Ríos	\$15.000.000	\$7.500.000	\$7.500.000								
E-9.4	Generar instancias periódicas de comunicación entre las comunidades aledañas y las áreas protegidas	\$0										
E-9.5	Generar mesas de trabajo (trawun) con las comunidades indígenas	\$0										
E-9.6	Incentivar que la administración de áreas protegidas contraten a personas residentes de sus comunidades aledañas	\$0										
\$105.000.000			\$7.500.000	\$17.500.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000

2.3.9.1. Actividades dirigidas y focalizadas para pueblos indígenas

En la **Tabla 23** se presentan todas las actividades que se pueden encontrar en las diferentes líneas estratégicas para relevar la importancia de la inclusión de las comunidades en el desarrollo actual y futuro de las áreas protegidas de la región, razón por la cual se proponen actividades focalizadas que se complementan con el resto de las iniciativas.

Tabla 23. Actividades de las líneas estratégicas focalizadas en pueblos indígenas

Línea estratégica	Actividad
Línea estratégica 1	Diseñar e implementar un Capital Semilla para emprendimientos de personas pertenecientes a pueblos indígenas del área de influencia de las áreas protegidas
Línea estratégica 4	Generar un programa de talleres para generar conocimiento y educación sobre la importancia de las áreas protegidas y sus objetivos de conservación en juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y comunidades indígenas de las comunidades portales.
Línea estratégica 5	Diseñar e instalar señalética interpretativa sobre el patrimonio natural y cultural del territorio considerando su pertinencia cultural. El diseño debiera basarse en el "Manual de Buenas Prácticas para Construcciones urbanas y rurales de SERNATUR"
Línea estratégica 7	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar una ruta ancestral promovida por las comunidades indígenas aledañas a las áreas protegidas • Diseñar y sistematizar relatos de experiencias turísticas a partir del levantamiento de información histórico - cultural – ancestral y natural del territorio para ser incorporado en la "vivencia" o "experiencia turística" y las prestaciones de servicios
Línea estratégica 8	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cursos de montañismo básico y avanzado a emprendedores y guías turísticos pertenecientes a pueblos indígenas • Desarrollar programas de formación y certificación para guías turísticos, que les dote de las competencias para la interpretación del patrimonio natural asociado de la Selva Valdiviana.
Línea estratégica 9	<ul style="list-style-type: none"> • Generar mesas de trabajo (trawun) con las comunidades indígenas que se encuentran aledañas a las áreas protegidas.

2.3.10. Plan de trabajo Línea estratégica 10: Ampliación de la protección de ecosistemas en la región de Los Ríos

En esta Línea Estratégica se han propuesto actividades (ver **Figura 18**) que se enmarcan en dos acciones, la primera es reconocer y promover la gestión de conservación realizada por las áreas privadas a través de la actividad “Difundir incentivos para la creación de áreas protegidas privadas en el SBAP”, los cuales se proponen en la línea estratégica 3 y se refieren al apoyo mediante fondos concursables para que los privados obtengan financiamiento para realizar los planes de manejo y capacidad de carga de sus proyectos de conservación (**Tabla 24**).

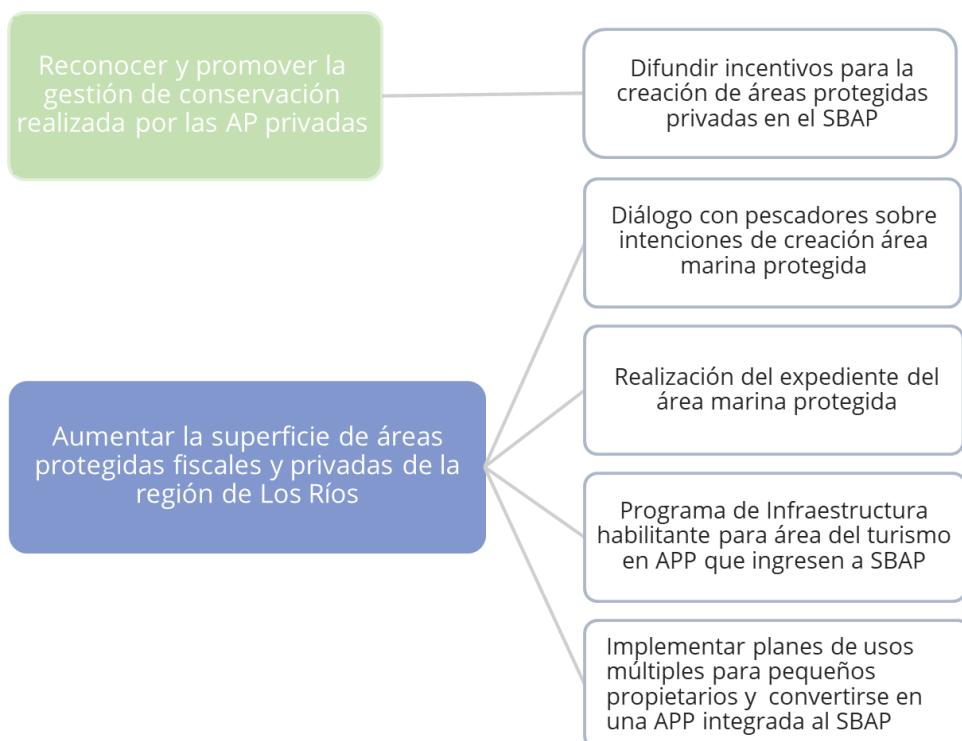


Figura 18. Acciones y actividades de la línea estratégica 10.

La segunda acción de esta línea estratégica se orienta en aumentar la superficie de las áreas protegidas fiscales y privadas de la región de Los Ríos, la cual se enmarca en la Meta 3 del Marco Global de Biodiversidad, que busca proteger el 30% de nuestro territorio y maritorio al 2030. Chile hoy cuenta con el 23% de su territorio terrestre protegido (SNASPE) y el 42% de su zona económica exclusiva en el mar. Para dar cumplimiento a la Meta 3 al 2030, el país debe asegurar la designación de áreas en

conjunto con la implementación efectiva. Esto, mediante sistemas de gobernanza consolidados, inclusivos y equitativos, y con planes de manejo efectivos; promoviendo la conectividad y representatividad de los ecosistemas del país y generando beneficios para las comunidades locales y pueblos originarios.

En esta línea se proponen las siguientes actividades para alcanzar la meta:

- Difundir incentivos para la creación de áreas protegidas privadas en el SBAP.
- Creación de una instancia para el diálogo con pescadores sobre intenciones de creación área marina protegida e invitar a estos actores a otras instancias de diálogo en torno a la conservación y uso sustentable de ecosistemas.
- Elaboración del expediente para creación de un área marina protegida o de múltiples usos.
- Realizar un programa de Infraestructura habilitante como incentivo para que las actuales ICP ingresen a SBAP
- Promover que pequeños propietarios interesados en la conservación puedan realizar implementar planes de usos múltiples y convertirse en una APP integrada al SBAP.

Actualmente la Región de Los Ríos cuenta con una superficie protegida SNASPE de 101.111 hectáreas, lo cual equivale a un 5,49% de la superficie total terrestre de la Región (**Figura 19**). Si se suman las alrededor de 27 iniciativas de conservación privada, las cuales, en conjunto, representan un total de más de 200.000 ha protegidas (**Figura 20**), se agregaría alrededor de un 10,85% adicional de superficie protegida, aunque estas no sean reconocidas oficialmente por el Estado, ni tengan planes u objetivos específicos de conservación.

Superficie Terrestre bajo protección SNASPE

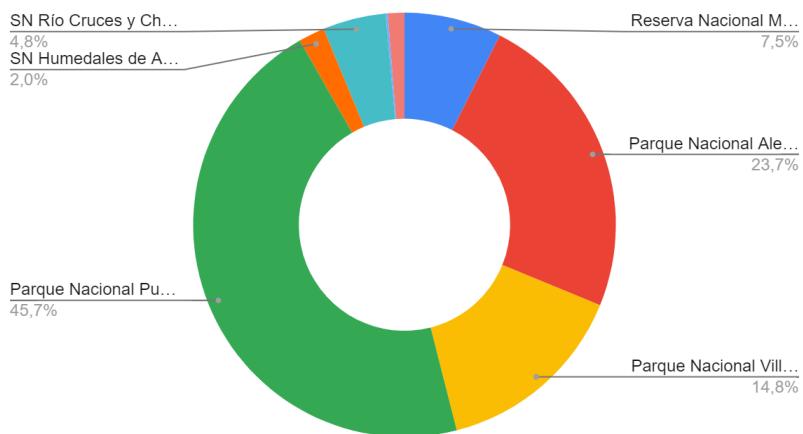


Figura 19. Superficie terrestre bajo protección SNASPE.

Superficie bajo Iniciativas de Conservación Privada

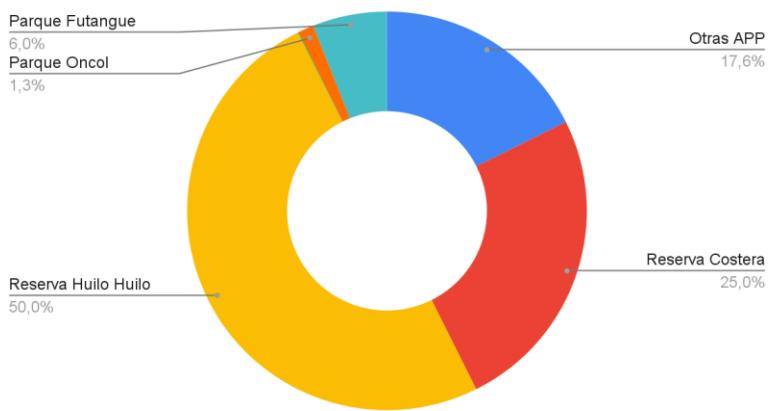


Figura 20. Superficie bajo iniciativas de conservación privada.

En consecuencia, considerando las áreas tanto públicas como privadas, la región de Los Ríos cuenta con una superficie terrestre total bajo algún sistema de conservación de un 16,34%, equivalente de un poco más de la mitad de la meta propuesta para el 2023. Para alcanzar el 30% de la superficie bajo algún tipo de conservación, se propone aumentar en 250.000 hectáreas totales en un periodo de 10 años, para lograr la meta a partir del año 2035. Este aumento de superficie terrestre bajo protección debiera lograrse incorporando al SNAP una cantidad significativa de las actuales y nuevas iniciativas de conservación privada debido a la dificultad y lento proceso de crear nuevas áreas públicas de conservación. La siguiente **Figura 21** representa una propuesta indicativa para alcanzar las 553.000 hectáreas bajo conservación terrestre en la Región.

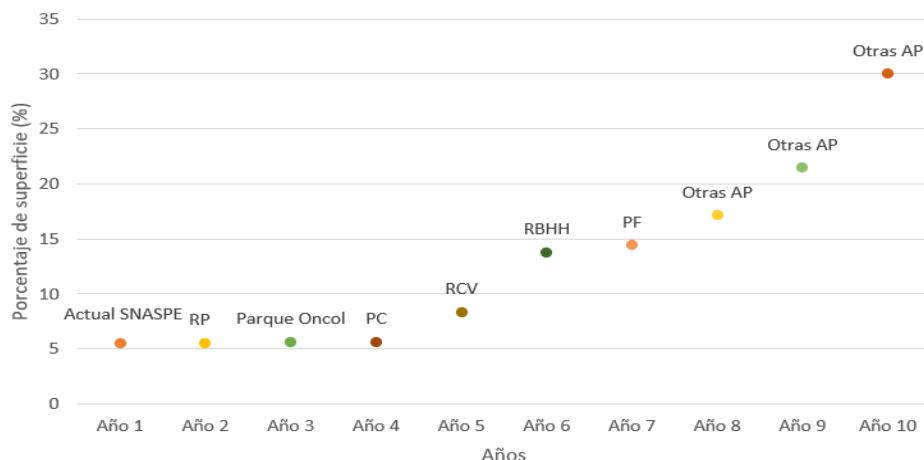


Figura 21. Propuesta de incorporación de áreas protegidas para alcanzar la meta de conservar el 30% de superficie terrestre de la región de Los Ríos.

Las actividades que se proponen en esta estrategia van dirigidas a aumentar la superficie terrestre y la creación de un área marina protegida. Una de las actividades propuestas consiste en la creación de un fondo que funcione como incentivo para que las iniciativas de conservación privadas (ICP) puedan convertirse en áreas protegidas privadas para ingresar al SNAP. Debido a las dudas respecto a los reglamentos e implicancias del nuevo SBAP, es posible que pocos propietarios de estas iniciativas (ICP) tomen la decisión de ingresar al sistema público si es que no se les propone beneficios concretos. Por esta razón, se plantea un programa de apoyo para que puedan obtener beneficios con aportes estatales que permitan el desarrollo de actividades turísticas en sus predios destinados a la conservación, siempre y cuando ingresen al SBAP. Esta iniciativa considera un presupuesto de \$300 millones de pesos para que 10 proyectos de ICP ingresen al SNAP. Este programa de infraestructura habilitante, a pesar de que corresponde a una iniciativa propia de la estrategia de infraestructura, se ha incluido en la estrategia de ampliación de ecosistemas ya que sería una medida concreta para incentivar a las actuales ICP al sistema bajo el SNAP.

En el siguiente esquema presentando en la **Figura 22**, se presenta una propuesta general de las actividades orientadas a aumentar las áreas protegidas de la región mediante incentivos para que propietarios ingresen sus predios destinados a conservación al SNAP, y para mejorar la gobernanza de las actuales áreas protegidas del estado. Estas actividades están consideradas en las estrategias 3 y 10 que ya fueron detalladas anteriormente.

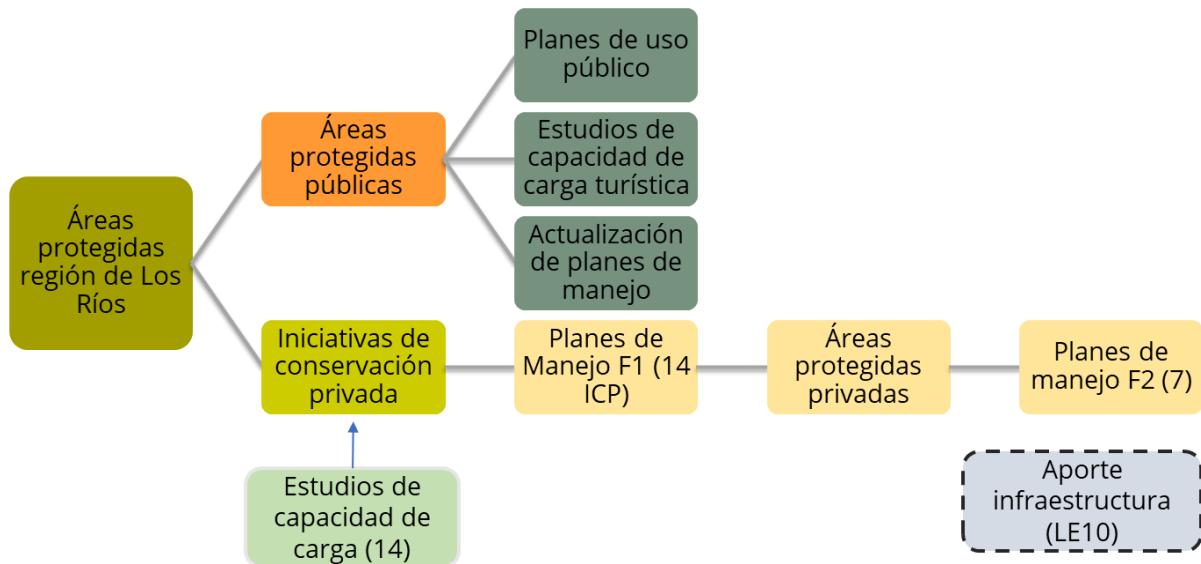


Figura 22. Propuesta general de las actividades orientadas a aumentar las áreas protegidas de la región por medio al incentivo de los privados a ingresar sus actuales ICP al SNAP.

Finalmente, el flujo de inversión para esta línea estratégica se presenta en la **Tabla 24**.

Tabla 24. Cronograma e inversión estimada para la línea estratégica 10. Ampliación de la protección de ecosistemas en la región de Los Ríos

Código Actividad	Estrategias y actividades	Monto total	Años									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
E-10 AMPLIACIÓN DE LA PROTECCIÓN												
E-10.1	Difundir incentivos para la creación de áreas protegidas privadas en el SBAP	\$0										
E-10.2	Creación de una instancia para el diálogo con pescadores sobre intenciones de creación área marina protegida	\$0										
E-10.3	Realización del expediente del área marina protegida	\$20.000.000					\$20.000.000					
E-10.4	Programa de Infraestructura habilitante para APP que ingresen a SBAP	\$300.000.000						\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	
E-10.5	Promover que pequeños propietarios interesados en la conservación puedan realizar implementar planes de usos múltiples y convertirse en una APP integrada al SBAP	\$0										
			\$320.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000

